



# EL ESTADO DE SINALOA

## ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXII 3ra. Época

Culiacán, Sin., miercoles 19 de mayo de 2021.

No. 060

## ÍNDICE

### GOBIERNO DEL ESTADO

Decretos Números 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616 y 617 del H. Congreso del Estado.- Que contienen Pensiones por Muerte, Retiro, Retiro Anticipado, Jubilación y Vejez.

3 - 29

### **PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Primer Trimestre 2021.

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 15/2021.

### CIUDAD EDUCADORA DEL SABER DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### DESARROLLO URBANO TRES RÍOS

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

30 - 102

### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Acuerdo No. SS/03/2021.- Tomado por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, mediante el cual se declara inhábil el día 19 de mayo de 2021 para efectos procesales, en lo que respecta a los asuntos sustanciados ante Sala Regional Zona Norte del Tribunal aludido, ubicada en la ciudad antes mencionada. Se ordena la publicación de este Acuerdo en los estrados de la Sala Regional en comento, en la página Web de este Tribunal, así como en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa», para los efectos legales correspondientes.

103

(Continúa Índice Pág. 2)

## ÍNDICE

### **AYUNTAMIENTOS**

Municipio de Culiacán.- Edicto de Sentencia Definitiva en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa OIC-DRA-PRA-011-2020.- Francisco Javier Albañez Borquez.

Municipio de Culiacán.- Edicto de Emplazamiento en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa OIC-DRA-PRA-06-2021.- Eduardo García Ibarra.

Municipio de Culiacán.- Edicto de Emplazamiento en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa OIC-DRA-PRA-07-2021.- Jorge Alfonso Álvarez Ortiz.

Municipios de Ahome, Guasave y Mocorito.- Avances Financieros, relativos al Primer Trimestre de 2021.

### **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Municipio de Culiacán.- Convocatoria Pública Nacional: AYTO-JAPAC-R33-2021-001 A. Nos. de Licitaciones: AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-001 A y AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-002 A.

### **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Municipios de Guasave, Mocorito, Mazatlán y Concordia.- Avances Financieros, relativos al Primer Trimestre de 2021.

### **INSTITUTO PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

Municipio de Ahome.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA**

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE**

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN**

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

### **OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN**

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2021.

104 - 132

### **AVISOS JUDICIALES**

133 - 150

### **AVISOS NOTARIALES**

150 - 152

**PODER EJECUTIVO ESTATAL  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**AVANCE  
SOBRE LA**



**SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS Y LA DEUDA  
PÚBLICA**

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,  
LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

**AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

**Culiacán, Sinaloa, mayo de 2021**

**Consúltelo en INTERNET**  
**En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**<http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/avance-trimestral-de-sinaloa/>**  
**En acceso a la información pública en la Secretaría de**  
**Administración y Finanzas**

## **CONTENIDO**

### **PRESENTACIÓN**

### **I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA**

#### **1. ECONOMÍA ESTATAL**

**1.1 Actividad Económica Estatal**

**1.2. Indicadores Económicos**

**1.2.1. Inflación**

**1.2.2. Empleo**

**1.2.3. Industria manufacturera**

**1.2.4. Industria de la construcción**

**1.2.5. Actividad comercial**

### **II. FINANZAS PÚBLICAS**

#### **2. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**2.1.1. Ingresos Totales**

**2.1.2. Ingresos Estatales**

**2.1.2.1. Impuestos**

**2.1.2.2. Derechos**

**2.1.2.3. Productos**

**2.1.2.4. Aprovechamientos**

**2.1.2.5. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**

**2.1.3. Participaciones Federales**

2.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

2.1.5. Convenios

2.1.6. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

2.1.7. Transferencia de Recursos a Municipios

2.2. Gasto Público

2.2.1 Gasto Neto Total

2.2.2 Clasificación Económica

2.2.3 Clasificación Funcional

### **III. DEUDA PÚBLICA**

#### **3. DEUDA PÚBLICA ESTATAL**

3.1. Saldo de la Deuda Directa

3.2. Deuda Estatal Directa

3.3. Deuda Estatal Contingente

3.4. Deuda no Avalada

3.5. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

3.6. Obligaciones Financieras de Corto Plazo

3.7. Pago de Obligaciones de Corto Plazo de Enero a septiembre 2020

3.8. Calificación a la Calidad Crediticia del Estado

### **IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

#### **4. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2021**

4.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2021

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 564 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el periódico oficial No. 154 “El Estado de Sinaloa” el 23 de diciembre de 2020, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se presenta al H. Congreso del Estado un informe de avance de la gestión financiera trimestral del estado de Sinaloa. Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-marzo de 2021.

## I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

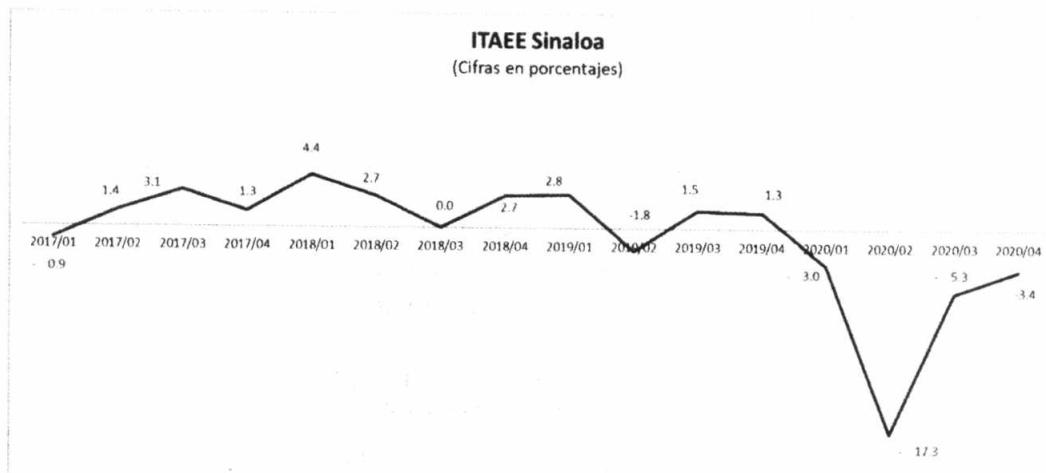
### 1. ECONOMÍA ESTATAL

#### 1.1 Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIBE, sin embargo, se debe considerar que, para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el cuarto trimestre de 2020 presentó una disminución anual de -3.4%, con respecto al mismo trimestre de 2019.

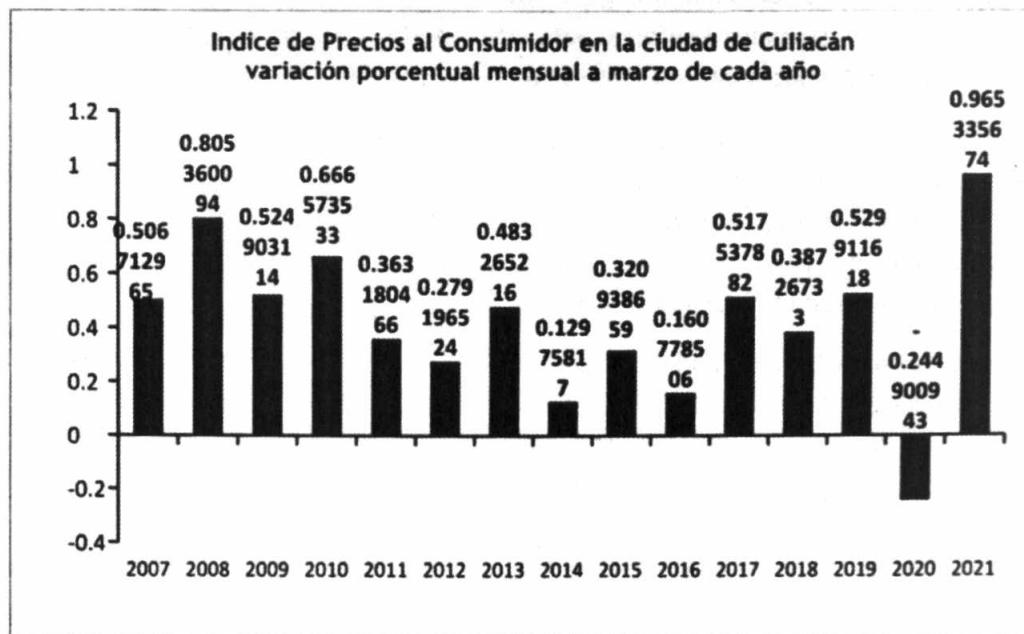


Fuente: INEGI, año base 2008.

## 1.2. Indicadores Económicos

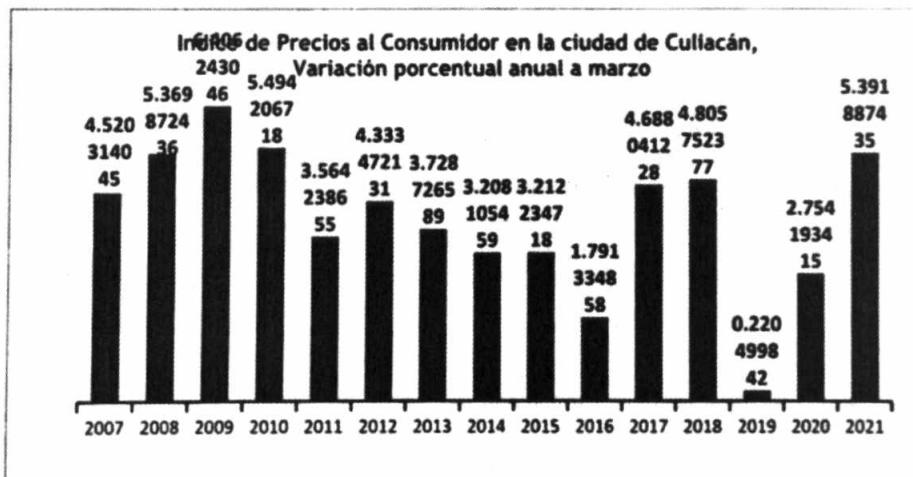
### 1.2.1. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán, a marzo de 2021, se ubicó en 0.97%, mientras en el mismo mes de 2020 fue de -0.24%, presentando una diferencia de 121 puntos base en el periodo.



Fuente: INEGI. Índices de precios.

La inflación en marzo de 2021 en Culiacán, respecto a la observada en el mismo mes del año anterior, presentó una variación de 5.39%, mientras que la observada en 2020 fue de 2.75%, lo que representa una diferencia en 264 puntos base.



Fuente: INEGI. Índices de precios.

### 1.2.2. Empleo

Al cuarto trimestre de 2020, Sinaloa registró una tasa de desocupación de 2.41, lo que significó una variación de -13.92% con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Tasa de desocupación total trimestral Sinaloa  
(Porcentaje respecto a la PEA)**

		<b>2016</b>
	I	4.33
	II	3.77
	III	4.04
	IV	2.81
		<b>2017</b>
	I	3.47
	II	3.74
	III	3.94
	IV	3.47
		<b>2018</b>
	I	2.40
	II	3.74
	III	3.39
	IV	3.11
		<b>2019</b>
	I	3.43
	II	2.96
	III	3.62
	IV	2.80
		<b>2020</b>
	I	2.80
	II	ND
	III	5.31
	IV	2.41

Nota: Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), se utilizan los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 de CONAPO.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.

### 1.2.3. Industria manufacturera

De acuerdo con los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los

bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-febrero de 2021 ascendió a poco más de 4,678 millones pesos, lo que significó un incremento de 10% respecto al valor promedio mensual generado en 2020.

**SINALOA. Industria Manufacturera  
valor mensual de la producción 2017-2021  
(miles de pesos)**

Mes	Año					Variación 2021/20	
	2017	2018	2019	2020	2021	Absoluta	%
Enero	4,017,585	4,007,834	4,091,644	4,190,228	4,703,223	512,995	12.2
Febrero	3,927,842	3,975,784	4,139,168	4,316,156	4,653,130	336,974	7.8
Marzo	4,199,269	4,209,991	4,475,080	4,560,489			
Abril	3,700,361	4,242,611	4,151,072	4,594,965			
Mayo	4,020,739	4,166,057	4,395,056	4,327,294			
Junio	3,802,172	4,147,029	4,177,634	4,576,341			
Julio	3,615,314	4,105,259	4,264,111	4,761,576			
Agosto	3,760,740	3,867,154	4,003,229	4,430,151			
Septiembre	3,470,438	3,479,845	3,650,486	4,283,536			
Octubre	3,588,761	3,851,427	4,004,825	4,364,267			
Noviembre	3,605,338	3,742,298	3,799,170	3,971,178			
Diciembre	3,622,894	3,579,004	3,767,554	4,350,276			
<b>Promedio Mensual</b>	<b>3,972,714</b>	<b>3,991,809</b>	<b>4,115,406</b>	<b>4,253,192</b>	<b>4,678,177</b>	<b>424,985</b>	<b>10.0</b>

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares

#### 1.2.4. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-febrero de 2021, la construcción presenta un aumento en el dinamismo de esta industria, presentando un incremento del 13.8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de febrero de 2021 fue de 793.3 millones de pesos, lo que significó un incremento absoluto de 39.6 millones de pesos, respecto al valor generado en el mismo mes de 2020.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo analizado fue de 1 mil 583.7 millones de pesos, presentando un incremento absoluto de 191.8 millones de pesos respecto al valor generado en el mismo periodo de 2020.

**SINALOA. Industria de la construcción**  
**Valor total de la producción por mes 2017-2021**  
 (millones de pesos corrientes)

Mes	Años					Variación 21/20	
	2017	2018	2019	2020	2021	Absoluta	%
Enero	733.6	714.0	820.6	638.2	790.4	152.2	23.8
Febrero	708.5	830.4	750.4	753.7	793.3	39.6	5.2
Marzo	659.8	749.4	663.5	843.9			
Abril	679.6	1038.1	735.8	711.6			
Mayo	775.6	866.7	540.9	561.2			
Junio	775.6	1007.6	651.7	595.1			
Julio	717.8	894.3	511.7	590.9			
Agosto	750.1	940.6	616.9	638.2			
Septiembre	652.9	1278.9	739.9	602.7			
Octubre	688.3	1132.0	765.5	690.2			
Noviembre	768.3	974.9	607.1	615.5			
Diciembre	786.9	1196.1	585.1	914.2			
<b>Acumulado enero-febrero</b>	<b>1,442.1</b>	<b>1,544.4</b>	<b>1,571.0</b>	<b>1,391.9</b>	<b>1,583.7</b>	<b>191.8</b>	<b>13.8</b>

FUENTE INEGI: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

### 1.2.5. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios al por mayor en Sinaloa, en el mes de febrero de 2021, presentó una disminución de -9.8% respecto al mismo mes de 2020, al presentar un índice de 96.6 mientras que en el año anterior fue de 107.1; por su parte, el Índice al por menor presentó un incremento de 7.2% en el mismo periodo. No obstante, la variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-febrero de 2021 fue negativa en 8.4% comparado con 2020; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue de 7.4 por ciento.

**COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.**

(Base 2008=100)

Período	Índice										Variación 2021/2020(%)	
	AI por mayor					AI por menor						
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	Mayoreo	Menudeo
Enero	113.0	92.0	103.0	107.9	100.3	149.5	103.5	99.0	95.5	102.7	-7.0	7.5
Febrero	118.0	88.4	94.6	107.1	96.6	149.9	97.6	95.1	96.7	103.7	-8.8	7.2
Marzo	139.1	135.2	102.5	113.1		199.5	118.9	102.8	102.4			
Abnl	125.4	110.6	97.2	93.0		164.4	114.9	103.6	79.9			
Mayo	132.3	123.8	100.3	88.6		185.1	124.3	112.2	78.9			
Junio	142.1	174.2	123.0	130.5		242.5	126.3	114.4	100.1			
Julio	130.3	134.5	209.5	162.2		205.9	117.4	122.2	118.2			
Agosto	132.4	111.5	143.2	119.8		175.6	115.5	107.9	107.5			
Septiembre	163.0	99.4	111.1	109.0		179.2	106.5	101.9	111.5			
Octubre	141.5	114.4	115.4	135.5		181.4	123.4	117.7	124.3			
Noviembre	127.8	112.2	112.8	109.6		188.2	127.0	117.4	125.2			
Diciembre	127.4	104.9	121.8	113.1		185.0	119.3	118.8	130.3			
Promedio enero-febrero	115.5	90.2	98.8	107.5	98.5	149.7	100.6	97.1	98.1	103.2	-8.4	7.4

FUENTE INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

## II. FINANZAS PÚBLICAS

### 2. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Al Primer Trimestre de 2021, los Ingresos Totales recaudados ascendieron a 13 mil 602.4 millones de pesos, que comparados con los 12 mil 886.5 millones de pesos registrados al mismo periodo de 2020, se observa un crecimiento real del 0.8%, lo anterior representa ingresos mayores por 715.8 millones de pesos, debido primordialmente a un crecimiento en el rubro del Ramo 33.

#### 2.1.1. Ingresos Totales

Al cierre del Primer Trimestre 2021, de acuerdo con la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de Un mil 965.3 millones de pesos y en el mismo periodo de 2020 ingresaron 2 mil 76.1 millones de pesos, lo que representa una variación negativa absoluta de 110.8 millones de pesos, misma que observa un decrecimiento real del 9.6%.

#### INGRESOS ORDINARIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ingresos Propios	2,076.1	1,965.3	-110.8	-9.6
Participaciones Federales	5,969.4	6,465.2	495.8	3.5
Ramo 33	2,270.9	3,733.2	1,462.3	57.1
Convenios	764.6	207.0	-557.6	-74.1
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	1,805.6	1,231.8	-573.8	-34.8
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>12,886.5</b>	<b>13,602.4</b>	<b>715.8</b>	<b>0.8</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Las Participaciones Federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al Primer Trimestre de 2021 fueron del orden de 6 mil 465.2 millones de pesos, 495.8 millones de pesos más comparados con las observadas en el mismo periodo del año anterior que fueron 5 mil 969.4 millones de pesos, se observa un crecimiento del 3.5% en términos reales.

En el periodo enero-marzo de 2021, las Transferencias de recursos Federalizados al Estado, vía Ramo 33, ascendieron a 3 mil 733.2 millones de pesos, y al mismo periodo de 2020 fue de 2 mil 270.9 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una

diferencia positiva de Un mil 462.3 millones de pesos observando un crecimiento en términos reales de 57.1 por ciento.

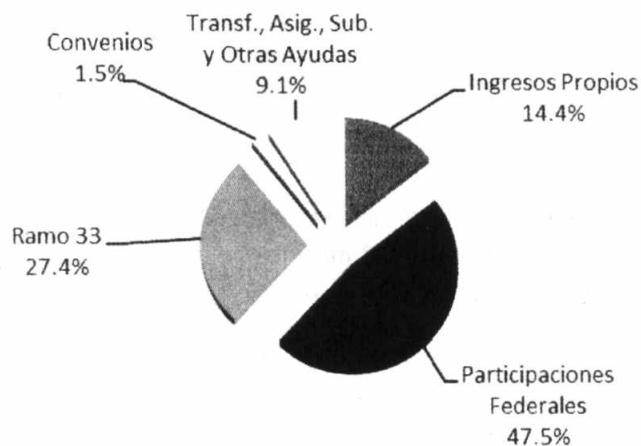
Al Primer Trimestre de 2021 las Transferencias recibidas por Convenios se obtuvo ingresos por un monto de 207.0 millones de pesos y en el mismo periodo de 2020 ingresaron 764.6 millones de pesos, lo que representa una variación negativa absoluta de 557.6 millones de pesos, misma que observa un decrecimiento real del 74.1%.

A través del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el periodo de enero-marzo de 2021 la Hacienda Estatal recibió Un mil 231.8 millones de pesos, presentado un decrecimiento absoluto de 573.8 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron Un mil 805.6 millones de pesos por este mismo concepto, de acuerdo con lo anterior se observa una variación real negativa de 34.8%.

En el periodo de análisis el Estado no se observó ingresos por concepto de Financiamiento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al Primer Trimestre de 2021 muestra que el 14.4% corresponden a los Ingresos Propios, 47.5% a Participaciones Federales, 27.4% al Ramo 33, 1.5% a Convenios y 9.1% Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

### **Estructura de los ingresos ordinarios a Marzo de 2021**



#### **2.1.2. Ingresos Estatales**

Al mes de marzo de 2021, los Ingresos Propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de Un mil 965.3 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta negativa de 110.8 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, observando un decrecimiento real de 9.6 por ciento.

#### INGRESOS POR PROPIOS

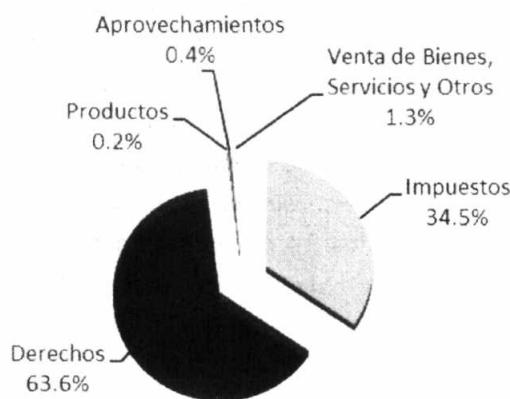
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Impuestos	864.8	678.4	-186.4	-25.0
Derechos	1,160.7	1,249.0	88.3	2.8
Productos	14.6	4.1	-10.5	-73.3
Aprovechamientos	10.7	7.4	-3.3	-33.6
Venta de Bienes, Servicios y Otros Ingresos	25.4	26.4	1.0	-0.8
<b>Total</b>	<b>2,076.1</b>	<b>1,965.3</b>	<b>-110.8</b>	<b>-9.6</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presenta al mes de marzo de 2021, la siguiente estructura: los impuestos representan el 34.5%, Derechos 63.6%, Productos 0.2%, Aprovechamientos el 0.4% y Venta de Bienes, Servicios y Otros el 1.3% del ingreso propio total.

#### Estructura de los ingresos propios a Marzo de 2021



##### 2.1.2.1. Impuestos

Al Primer Trimestre de 2021, los ingresos estatales por impuestos presentan un decrecimiento real de 25.0% con respecto al mismo periodo del año anterior, observando 186.4 millones de pesos menos con respecto al mismo periodo de 2020.

#### INGRESOS POR IMPUESTOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
<b>Impuesto sobre los Ingresos:</b>	<b>43.4</b>	<b>32.9</b>	<b>-10.6</b>	<b>-27.7</b>
Del Impuesto sobre la Obtención de Premios	26.5	18.1	-8.4	-34.8
Del Impuesto por la Prestación de Serv. de Juegos con Apuestas y Concursos	6.0	2.1	-3.9	-66.8
Impuesto a las Erogaciones en juegos con Apuestas	10.9	12.7	1.8	11.1
<b>Impuesto sobre el Patrimonio:</b>	<b>2.3</b>	<b>1.8</b>	<b>-0.5</b>	<b>-23.2</b>
Tenencia o uso de Vehículos	2.3	1.8	-0.5	-23.2
<b>Impuestos sobre la Producción, consumo y las transacciones:</b>	<b>60.0</b>	<b>56.8</b>	<b>-3.2</b>	<b>-9.5</b>
Sobre adquisición de vehículos de motor usado	27.9	32.1	4.2	9.9
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	31.9	24.5	-7.4	-26.5
Del Impuesto a Casas de Empeño	0.2	0.2	0.0	-13.0
<b>Impuesto sobre Nominas y Asimilables:</b>	<b>663.0</b>	<b>496.4</b>	<b>-166.6</b>	<b>-28.5</b>
Nóminas	663.0	496.4	-166.6	-28.5
<b>Accesorios:</b>	<b>25.8</b>	<b>16.1</b>	<b>-9.8</b>	<b>-40.6</b>
<b>Otros Impuestos:</b>	<b>70.1</b>	<b>74.4</b>	<b>4.2</b>	<b>1.3</b>
10% Pro-educación Superior	64.6	68.0	3.4	0.6
20% Municipal. Pro-educación Superior	5.6	6.4	0.8	10.1
<b>Total</b>	<b>864.8</b>	<b>678.4</b>	<b>-186.4</b>	<b>-25.0</b>

Fuente Secretaría de Administración y Finanzas.

El Impuesto sobre los ingresos en materia de apuestas y sorteos observa un decrecimiento absoluto de 10.6 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, por lo que se observa una variación real negativa de 27.7 por ciento, se observa una disminución a los recursos por ingresos del impuesto de la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos por 3.9 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior; es de considerarse que la disminución de los ingresos absolutos del concepto Obtención de Premios de 8.4 millones de pesos son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos de toda clase de rifas, loterías, sorteos y juegos con apuestas en el Estado que por esa participación se hagan acreedores de algún premio; la modificación a la reforma del Artículos 34 de la Ley de Hacienda del Estado, donde establece que el impuesto se calculará aplicando la tasa del 10 por ciento al monto de las erogaciones efectuadas por la persona que participe en juegos con apuestas, observa ingresos adicionales de 1.8 millones de pesos.

El Impuesto de Tenencia o uso de Vehículos observa al periodo una variación negativa de 23.2%, como resultado de la reforma de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa en la que establece la derogación de este impuesto a partir de 2018, por lo que los ingresos observados corresponden a los rezagos del Impuesto referido.

El Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un crecimiento con respecto al mismo periodo del 2020 en términos reales del 9.9%, representando la cantidad de 4.2 millones de pesos más, lo anterior derivado al aumento del número de pagos, ya que al mes de marzo del presente ejercicio fiscal se registraron 32 mil 627 pagos contra 26 mil 970 al mismo periodo anterior.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un decrecimiento real de 26.5%, lo anterior se debe principalmente al tope de la capacidad en los hoteles permitidas por las autoridades sanitarias, originado por el virus Covid-19 a finales del primer trimestre del año pasado, repercutiendo la afluencia turística a la Entidad. Se observa una pequeña variación mayor de pagos durante el periodo analizado; ya que el número de pagos a marzo de 2021 ascendió a Un mil 452 y al mismo periodo de 2020 fue de Un mil 447 pagos.

El Impuesto Sobre Nóminas, al Primer Trimestre de 2021, registra un decrecimiento de 28.5% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2020, esta disminución se debe a la modificación del periodo a declarar de bimestral a mensual según Artículo 19 de la Ley de Hacienda en donde se menciona que el pago deberá efectuarse mensualmente, lo que ocasionó que el bimestre noviembre-diciembre de 2019 que se declaró enero de 2020 con un mayor monto y menor número de pagos, por lo anterior al mes de marzo de 2021 se realizaron 116 mil 72 pagos por este concepto, mientras que al mismo periodo de 2020 se registraron 103 mil 293 pagos, representando 12 mil 779 transacciones más. Los accesorios, que corresponden a los Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución, que se derivan del cobro de los diversos impuestos que no fueron cubiertos en tiempo y forma por los contribuyentes, presentan al periodo de análisis una variación negativa del 40.6%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Las contribuciones adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un crecimiento del 1.3%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

#### **2.1.2.2. Derechos**

Los ingresos obtenidos al Primer Trimestre de 2021, por concepto de Derechos ascendieron a Un mil 249.0 millones de pesos, presentando un crecimiento de 2.8% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; representando un aumento de ingresos por el orden de 88.3 millones de pesos respecto a los obtenidos al mismo periodo de 2020; lo anterior corresponde a un incremento de ingreso en la mayoría de sus conceptos, principalmente en autopista Benito Juárez, puente San Miguel y Licencias y Servicio de Transito.

**INGRESOS POR DERECHOS**  
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Derechos por el uso, goce, aprov. o explotación de bienes dominio público	311.2	355.4	44.1	9.1
Por el uso o aprov. de la autopista estatal "Benito Juárez"	224.1	253.8	29.7	8.2
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	85.4	99.6	14.3	11.5
Otros	1.7	1.9	0.2	6.5
Derechos por prestación de servicios	774.9	809.0	34.2	-0.2
Actos del registro civil	26.5	23.5	-3.0	-15.4
Licencias y servicios de tránsito	517.0	541.5	24.5	0.1
Registro público de la propiedad y del comercio	75.2	86.3	11.1	9.7
Por servicios y recaudación a terceros	16.6	24.9	8.3	43.6
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	1.7	1.8	0.0	-2.7
Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal	127.2	120.3	-6.9	-9.6
Otros	10.7	10.7	0.1	-4.0
Otros Derechos	13.2	12.2	-1.0	-11.7
Accesorios	61.4	72.4	11.0	12.6
<b>Total</b>	<b>1,160.7</b>	<b>1,249.0</b>	<b>88.3</b>	<b>2.8</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Los Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de dominio público, observan al periodo de análisis un aumento en los ingresos reales en un 9.1 por ciento.

La Autopista "Benito Juárez", registra un crecimiento del 8.2% en términos reales, con un aumento en sus ingresos de 29.7 millones de pesos comparados con el mismo periodo del año anterior.

En lo que corresponde al Puente "San Miguel" presenta un crecimiento de 11.5% en términos reales, observando un mayor ingreso de 14.3 millones de pesos con respecto a lo observado al mismo periodo de 2020.

El resto de los Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Derechos de Vía,

observan un crecimiento del 6.5% en términos reales con relación al mismo periodo de 2020.

Los Derechos por la Prestación de Servicios, observan al mes de marzo un decrecimiento en sus ingresos en un 0.2% en términos reales.

Los Actos de Registro Civil presentan un decrecimiento en los ingresos, con respecto al primer trimestre de 2020, observando en términos absolutos 3.0 millones de pesos y 15.4% real.

Los ingresos por concepto de Licencias y Servicios de Tránsito presentaron un crecimiento de 24.5 millones de pesos adicionales en la variación absoluta, lo anterior se deriva a un crecimiento por concepto de las Licencias y Calcomanías de Servicios de Tránsito por 3.2 millones de pesos y 122.7 millones de pesos respectivamente, sin embargo en Placas observaron caída en los ingresos por 101.3 millones de pesos; El número de pagos por concepto de Licencias observa 10 mil 607 más al mismo periodo de 2020 y en Calcomanías observa 423 mil 785 pagos a Marzo de 2021, mientras que al mismo periodo de 2020 registró 273 mil 719 pagos, 150 mil 066 pagos adicionales.

Los ingresos por Registro Público de la Propiedad y el Comercio presentan un crecimiento de 9.7% en términos reales con relación al periodo de 2020.

Los Ingresos por Servicios de Recaudación a Terceros ascienden a 24.9 millones de pesos mismos que registran un crecimiento del 43.6% en términos reales al Primer Trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de 2020.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholos, este rubro registra un decrecimiento en términos reales 2.7 por ciento.

Por lo que corresponde a los ingresos por la prestación de servicios y uso o goce de bienes del dominio público correspondientes a los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal observan al periodo 120.3 millones de pesos, contra 127.2 millones de pesos que representan 6.9 millones de pesos menos al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos por el resto de Otros Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y Vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y por otros conceptos por los demás servicios públicos, observan un decrecimiento real del 11.7%, con respecto al mismo periodo de 2020, representando ingresos menores por 1.0 millones de pesos.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos que no fueron cubiertos por los contribuyentes en tiempo y

forma, presentan un crecimiento real del 12.6%, representando ingresos mayores por 11.0 millones de pesos, con respecto al mismo periodo del año anterior.

#### **2.1.2.3. Productos**

Los Intereses Recibidos obtenidos al Primer Trimestre de 2021, fueron 4.1 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 73.3% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 10.5 millones de pesos menos con respecto a los obtenidos en 2020.

#### **INGRESOS POR PRODUCTOS**

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
<b>Productos de tipo corriente:</b>				
Por Intereses recibidos	14.6	4.1	-10.5	-73.3
<b>Total</b>	<b>14.6</b>	<b>4.1</b>	<b>-10.5</b>	<b>-73.3</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

#### **2.1.2.4. Aprovechamientos**

Los ingresos por Aprovechamientos al cierre del Primer Trimestre de 2021 fueron de 7.4 millones de pesos, contra 10.7 millones de pesos al mismo periodo anterior, originando un decrecimiento del 33.6% en términos reales, lo anterior derivado por concepto de Otros Aprovechamientos Patrimoniales al mismo periodo del año anterior.

#### **INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
<b>Aprovechamientos Patrimoniales:</b>				
Indemnizaciones por falso giro	0.0	0.0	0.0	785.6
Otros Aprovechamientos Patrimoniales	10.7	7.4	-3.3	-33.7
<b>Total</b>	<b>10.7</b>	<b>7.4</b>	<b>-3.3</b>	<b>-33.6</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

#### **2.1.2.5. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**

Las Venta de Bienes propiedad del Gobierno del Estado y Prestación de Servicios integrada por conceptos que tienen como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio, presentan un crecimiento en términos reales de 93.7 por ciento.

En Otros Ingresos que se integra por el otorgamiento de Servicios de Seguridad estatal, presentan un decrecimiento de 6.7 por ciento real.

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS**  
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas</b>				
Productivas del Estado	1.5	3.0	1.5	93.7
Otros Ingresos	24.0	23.4	-0.6	-6.7
<b>Total</b>	<b>25.4</b>	<b>26.4</b>	<b>1.0</b>	<b>-0.8</b>

Fuente Secretaría de Administración y Finanzas

### 2.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos al mes de marzo de 2021 por participaciones federales e incentivos económicos ascendieron a 6 mil 465.2 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2020 este monto ascendió a 5 mil 969.4 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 3.5 por ciento.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**Millones de Pesos**

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
<b>Directas</b>	<b>5,698.4</b>	<b>5,564.6</b>	<b>-133.8</b>	<b>-6.7</b>
Fondo General de Participaciones	4,137.5	4,220.6	83.2	-2.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	507.3	470.6	-36.6	-11.4
Fondo de Fomento Municipal	207.4	192.0	-15.4	-11.5
Impuestos Especiales (IEPS)	91.4	92.9	1.5	-2.9
Impuesto de Gasolina y Diesel	177.7	105.9	-71.8	-43.1
Compensación de ISAN	18.6	19.2	0.6	-1.3
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	24.6	20.4	-4.3	-20.9
Régimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	15.8	0.0	-15.8	-100.0
Incentivos ISR personal subordinado del Estado	488.0	371.4	-116.6	-27.3
ISR Enajenación Bienes Inmuebles	0.0	31.9	31.9	0.0
FEIEF	30.2	39.6	9.3	25.1
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>270.9</b>	<b>900.5</b>	<b>629.6</b>	<b>217.6</b>
Impuesto de Gasolina y Diesel	0.1	0.0	-0.1	-64.0
Tenencia	0.0	0.0	0.0	194.9
ISAN	98.6	117.8	19.2	14.1
Impuestos Federales (Fiscalización)	11.5	6.4	-5.1	-47.1
Autoliquidaciones (Fiscalización)	108.1	733.2	625.2	548.2
Comercio exterior (Fiscalización)	4.1	5.1	1.0	18.9
Capufe	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Intermedios	0.0	0.0	0.0	-79.6
Enajenación	23.4	30.1	6.7	22.8
Vigilancia de Obligaciones	16.2	3.5	-12.7	-79.3
5 al millar	3.8	0.9	-2.8	-76.2
Zona Federal Marítimo Terrestre	0.8	0.6	-0.2	-30.6
Otras Participaciones	2.6	2.8	0.2	2.0
<b>Total</b>	<b>5,969.4</b>	<b>6,465.2</b>	<b>495.8</b>	<b>3.5</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

El Fondo General de Participaciones que le correspondió a la Entidad, ascendió a 4 mil 220.6 millones de pesos, de acuerdo con la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones del mismo concepto durante el mismo periodo de 2020 observa un decrecimiento real del 2.5%; representando ingresos mayores por 83.2 millones de pesos de este concepto con respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de marzo de 2021 se recibió un total de 470.6 millones de pesos, el monto referido incluye 204.7 millones de pesos del cuarto ajuste trimestral 2020 recibido en el mes de enero de 2021; El total de las radicaciones del Fondo de Fiscalización y

Recaudación del periodo analizado observan una disminución en términos reales del orden de 11.4%.

El Fondo de Fomento Municipal al Primer Trimestre de 2021, ascendió a 192.0 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior observa un decrecimiento del 11.5% real.

Las participaciones que corresponden al Estado por concepto de Impuestos Especiales ascendieron a 92.9 millones de pesos al mes de marzo de 2021, registrando un decrecimiento real de 2.9% respecto al mismo periodo de 2020, representando mayores ingresos por 1.5 millones de pesos al periodo analizado.

Los ingresos por las cuotas a la venta final de Gasolina y Diésel que establece la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios ascienden a 105.9 millones de pesos, representa 71.8 millones de pesos menos a los obtenidos en 2020, se observa una caída en términos reales de 43.1 por ciento.

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005 publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 19.2 millones de pesos por este concepto, observa una disminución en términos reales del orden de 1.3 por ciento.

En lo que se refiere a los Ingresos por concepto del Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 20.4 millones de pesos, 4.3 millones de pesos menos en términos absolutos.

En lo que se refiere a los Ingresos por el Régimen de Incorporación Fiscal no se observan ingresos en el periodo a marzo de 2021, mientras en el mismo periodo de 2020 este monto ascendió a 15.8 millones de pesos.

En el presente Ejercicio Fiscal, los ingresos derivados del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente al incentivo económico derivado del pago efectivamente realizado del ISR, Personal subordinado, la Entidad observa ingresos por un monto de 371.4 millones de pesos, es importante señalar que de este monto recaudado, le corresponden a los municipio y a sus Entes un monto por 97.0 millones de pesos y el resto 274.4 millones de pesos al Estado; observando ingresos menores por 116.6 millones de pesos, comparados con el mismo periodo anterior.

En lo que corresponde al concepto de ISR Enajenación Bienes inmuebles, dichas operaciones realizadas en la Entidad causo al periodo ingresos por 31.9 millones de pesos.

En relación a lo establecido en los artículos 19, fracción IV, inciso a), 21, fracción II, párrafo segundo y 21 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a los recursos del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), destinados a compensar la disminución en los fondos de participaciones en ingresos federales vinculados con la Recaudación Federal Participable (RFP), a razón de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación durante el presente ejercicio fiscal, se obtuvieron al Primer Trimestre un total de 39.6 millones de pesos por concepto de FEIEF correspondiente al ajuste anual de 2020, perteneciendo de estos 45.7 millones de pesos al Fondo General de Participaciones y 3.0 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; así como una disminución 9.2 millones de pesos al Fondo de Fiscalización y Recaudación, en dicho trimestre.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados por el Estado en apego a Incentivos Derivados de la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el Primer Trimestre de este año ascendieron a 900.5 millones de pesos, importe que representa ingresos mayores por 629.6 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 217.6 por ciento.

Por Impuesto a las gasolinas al mes de marzo se observaron 35.5 mil pesos; es importante mencionar que a partir de 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diésel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de la Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes, del concepto referido.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra 18.9 mil pesos al mes de marzo de 2021, mientras que al mismo periodo de 2020 el monto recaudado fue de 6.1 mil pesos, representando un crecimiento real de 194.9 por ciento, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa es derivada de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), al Primer Trimestre de 2021 registra una recaudación de 117.8 millones de pesos, observando una variación real positiva de 14.1%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2020, se observan mayores ingresos por el orden de 19.2 millones de pesos a los obtenidos en el mismo periodo.

Los ingresos por Fiscalización derivados de Incentivos de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, al mes de marzo de 2021, ascienden a 6.4 millones de pesos por concepto de impuestos Federales, 733.2 millones de pesos de autoliquidaciones y 5.1 millones de pesos de Comercio Exterior, observándose en términos reales -47.1%, 548.2% y 18.9% respectivamente.

En lo que corresponde a la recaudación por concepto de Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 30.1 millones de pesos al cierre del mes de marzo de 2021, y en términos porcentuales se registra un decrecimiento por Intermedios del 79.6% y un crecimiento de 22.8% en Enajenación. Es importante mencionar que el régimen de REPECOS e Intermedios se eliminaron con la reforma fiscal realizada por el Gobierno Federal en 2013, esta es la razón de la caída en la recaudación de Repecos e Intermedios, ya que la cobranza realizada corresponde al rezago en estas contribuciones.

#### **2.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)**

Al cierre del Primer Trimestre de 2021, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 3 mil 733.2 millones de pesos, que comparados con 2 mil 270.9 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2020, muestran una diferencia absoluta positiva de Un mil 462.3 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento de 57.1%.

**INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33**

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo	82.8	1,537.7	1,455.0	1,674.8
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	707.2	722.7	15.5	-2.4
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</b>	<b>329.6</b>	<b>325.2</b>	<b>-4.3</b>	<b>-5.7</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	39.9	39.4	-0.5	-5.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	289.6	285.8	-3.8	-5.7
Fortamun	524.0	516.0	-7.9	-5.9
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples</b>	<b>183.2</b>	<b>181.6</b>	<b>-1.6</b>	<b>-5.3</b>
Asistencia Social	78.0	76.7	-1.3	-6.0
Infraestructura Educativa Básica	51.7	50.4	-1.3	-6.9
Infraestructura Educativa Media Superior	6.6	6.4	-0.1	-6.5
Infraestructura Educativa Superior	47.0	48.1	1.1	-2.2
Fondos de Aport. para la seg. Pùb. de los Edos. y el D. F.	62.6	64.8	2.2	-1.0
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>	<b>89.5</b>	<b>101.3</b>	<b>11.8</b>	<b>8.1</b>
Educación Tecnológica	66.7	76.7	10.0	9.8
Educación de Adultos	22.8	24.6	1.8	3.2
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	292.1	283.8	-8.3	-7.2
<b>Total</b>	<b>2,270.9</b>	<b>3,733.2</b>	<b>1,462.3</b>	<b>57.1</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

#### **2.1.5. Convenios**

Las Transferencias realizadas por las dependencias del Gobierno Federal a través de Convenios de reasignación al Sector Público, al periodo de análisis observan ingresos por 207.0 millones de pesos, que comparados con 764.6 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2020, muestran una diferencia absoluta negativa de 557.6 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento de 74.1% real, lo anterior correspondiendo de estos ingresos 199.2 millones de pesos a la Secretaría de Salud y 7.8 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública.

#### INGRESOS POR CONVENIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	157.2	0.0	-157.2	-100.0
Secretaría de Salud	473.6	199.2	-274.4	-59.8
Secretaría de Educación Pública	133.8	7.8	-126.0	-94.4
<b>Total</b>	<b>764.6</b>	<b>207.0</b>	<b>-557.6</b>	<b>-74.1</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Transferencias de la Secretaría de Salud, que ascendieron a 199.2 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: 161.4 millones de pesos del Programa INSABI prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos, 4.1 millones de pesos del Programa para prevención y tratamiento de adicciones y 33.6 millones de pesos del Programa E023 Atención a la Salud.

Las Transferencias de la Secretaría de Educación Pública, que ascendió a 7.8 millones de pesos al programa de Telebachillerato Comunitario.

#### 2.1.6. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias realizadas por Subsidios y Subvenciones ascendieron a Un mil 231.8 millones de pesos y en el mismo periodo de 2020 ingresaron Un mil 805.6 millones de pesos, lo que representa una variación negativa absoluta de 573.8 millones de pesos, se observa un decrecimiento real del 34.8%.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**  
**Miliones de Pesos**

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
<b>Educación Pública</b>	<b>1,727.7</b>	<b>1,231.8</b>	<b>-495.9</b>	<b>-31.9</b>
Universidad Autónoma de Occidente	102.2	69.1	-33.1	-35.4
Universidad Autónoma Indígena de México (Antes UAIS)	11.5	10.0	-1.5	-16.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	122.5	127.5	5.0	-0.5
Universidad Autónoma de Sinaloa	1,442.7	979.1	-463.6	-35.2
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	33.9	29.5	-4.4	-16.9
CECyTES	3.5	3.1	-0.4	-16.3
Universidad Politécnica del Valle del Évora	1.2	1.4	0.2	14.1
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	1.1	1.3	0.2	14.3
Universidad Politécnica de Sinaloa	5.7	6.8	1.1	14.1
Universidad Tecnológica de Culiacán	1.7	1.9	0.2	7.7
Universidad Tecnológica de Escuinapa	1.7	1.9	0.3	10.3
<b>Seguridad Pública</b>	<b>77.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-77.9</b>	<b>-100.0</b>
Subsidios a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG)	77.9	0.0	-77.9	-100.0
<b>Total</b>	<b>1,805.6</b>	<b>1,231.8</b>	<b>-573.8</b>	<b>-34.8</b>

Fuente Secretaría de Administración y Finanzas

Los subsidios de Educación Pública ascienden al mes de marzo a Un mil 231.8 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superiores principalmente en la Universidad Autónoma de Sinaloa, así también se observan menores ingresos absolutos por el orden de 495.9 millones de pesos a los obtenidos en el mismo periodo.

Respecto al concepto de subsidios de Seguridad Pública al mes de marzo de 2021 no se obtuvieron ingresos, mientras que el periodo anterior ingreso 77.9 millones de pesos.

#### 2.1.7. Transferencia de Recursos a Municipios

Al Primer Trimestre de 2021, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, ascendieron a 2 mil 197.0 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2020 ascendieron a 2 mil 224.7 millones de pesos, lo que significa una reducción en términos reales de 5.7 por ciento.

## TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
<b>Ahome</b>	300.5	296.8	-3.7	-5.6
<b>Angostura</b>	41.2	41.3	0.1	-4.3
<b>Badiraguato</b>	47.8	45.5	-2.3	-9.0
<b>Concordia</b>	33.1	31.9	-1.2	-8.0
<b>Cosalá</b>	26.3	26.1	-0.2	-5.0
<b>Culiacán</b>	596.4	608.0	11.6	-2.6
<b>Choix</b>	42.8	41.0	-1.8	-8.5
<b>Elota</b>	48.8	47.5	-1.3	-7.0
<b>Escuinapa</b>	53.0	53.6	0.5	-3.5
<b>El Fuerte</b>	85.9	82.3	-3.6	-8.5
<b>Guasave</b>	208.6	206.0	-2.6	-5.7
<b>Mazatlán</b>	338.8	335.6	-3.3	-5.4
<b>Mocorito</b>	50.5	47.7	-2.8	-9.8
<b>Navolato</b>	105.9	103.0	-2.9	-7.1
<b>Rosario</b>	59.2	53.2	-6.0	-14.1
<b>Salvador Alvarado</b>	64.5	61.7	-2.8	-8.6
<b>San Ignacio</b>	30.0	28.5	-1.5	-9.2
<b>Sinaloa</b>	91.5	87.4	-4.1	-8.8
<b>Total</b>	<b>2,224.7</b>	<b>2,197.0</b>	<b>-27.7</b>	<b>-5.7</b>

Nota 1: Se consideran las Participaciones Federales, Incentivos del ISR y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FISMDF)

Nota 2: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

## PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	177.7	175.9	-1.8	-5.4
Angostura	27.9	26.6	-1.2	-8.7
Badiraguato	23.5	22.5	-1.0	-8.5
Concordia	19.9	19.2	-0.8	-8.1
Cosalá	15.6	15.3	-0.3	-6.1
Culiacán	375.8	378.1	2.3	-3.9
Choix	22.8	22.0	-0.8	-7.7
Elota	28.9	28.3	-0.7	-6.6
Escuinapa	33.2	32.6	-0.6	-6.0
El Fuerte	45.8	44.5	-1.3	-7.1
Guasave	120.1	118.5	-1.6	-5.8
Mazatlán	195.6	192.1	-3.5	-6.2
Mocorito	27.8	26.4	-1.4	-9.3
Navolato	65.2	63.0	-2.3	-7.8
Rosario	34.0	33.6	-0.4	-5.5
Salvador Alvarado	40.0	39.0	-0.9	-6.7
San Ignacio	18.0	17.3	-0.7	-8.0
Sinaloa	45.0	43.3	-1.7	-8.1
<b>Total</b>	<b>1,316.7</b>	<b>1,298.2</b>	<b>-18.5</b>	<b>-5.8</b>

Nota 1: Se consideran las participaciones por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y Participaciones de Gasolina y Diésel.

Nota 2: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de marzo de 2021, ascienden a un total de Un mil 298.2 millones de pesos; mientras que, en el mismo periodo de 2020, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de Un mil 316.7 millones de pesos, lo cual representa un descenso en términos reales de 5.8%.

Durante el primer trimestre de 2021, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta una baja real de 5.9%, mientras que en el mismo periodo el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) registra una caída en términos reales de 5.7%.

**TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN**

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	79.4	78.3	-1.0	-5.7
Angostura	8.3	7.5	-0.8	-13.9
Badiraguato	5.6	4.5	-1.1	-23.1
Concordia	4.8	4.2	-0.6	-15.5
Cosalá	2.9	2.9	0.0	-3.7
Culiacán	159.9	171.1	11.2	2.2
Choix	5.8	5.0	-0.8	-18.1
Elota	9.5	9.4	-0.1	-5.3
Esquinapa	10.5	10.2	-0.3	-6.9
El Fuerte	17.7	16.5	-1.3	-11.3
Guasave	52.2	49.3	-2.8	-9.7
Mazatlán	88.8	85.5	-3.3	-8.0
Mocorito	8.0	6.9	-1.1	-17.9
Navolato	27.3	25.4	-1.8	-10.9
Rosario	9.5	8.9	-0.6	-10.2
Salvador Alvarado	14.3	13.6	-0.8	-9.6
San Ignacio	3.8	3.3	-0.5	-16.1
Sinaloa	15.7	13.4	-2.2	-18.2
<b>Total</b>	<b>524.0</b>	<b>516.0</b>	<b>-7.9</b>	<b>-5.9</b>

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

**TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FISMDF**

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	28.4	28.0	-0.4	-5.8
Angostura	4.7	4.6	-0.1	-6.4
Badiraguato	18.7	18.5	-0.2	-5.4
Concordia	7.4	7.3	-0.1	-5.7
Cosalá	6.4	6.3	-0.1	-6.0
Culiacán	38.3	37.8	-0.5	-5.8
Choix	14.2	14.0	-0.2	-5.7
Elota	7.8	7.7	-0.1	-5.8
Esquinapa	7.7	7.6	-0.2	-6.3
El Fuerte	20.4	20.2	-0.3	-5.7
Guasave	33.3	32.8	-0.5	-5.8
Mazatlán	20.2	19.8	-0.3	-6.0
Mocorito	13.2	13.1	-0.2	-5.6
Navolato	13.3	13.1	-0.2	-5.9
Rosario	10.7	10.6	-0.1	-5.5
Salvador Alvarado	6.5	6.4	-0.1	-5.8
San Ignacio	7.6	7.5	-0.1	-5.6
Sinaloa	30.8	30.5	-0.3	-5.3
<b>Total</b>	<b>289.6</b>	<b>285.8</b>	<b>-3.8</b>	<b>-5.7</b>

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

## PARTICIPACIONES ESTATALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	1.8	1.8	0.0	-7.1
Angostura	0.2	0.1	-0.1	-32.3
Badiraguato	0.2	0.1	0.0	-31.4
Concordia	0.1	0.1	0.0	-34.7
Cosalá	0.1	0.1	0.0	-19.2
Culiacán	3.8	4.9	1.1	24.0
Choix	0.2	0.1	0.0	-35.3
Elota	0.2	0.2	0.0	-19.5
Escuinapa	0.3	0.2	-0.1	-36.4
El Fuerte	0.4	0.3	-0.2	-39.4
Guasave	1.2	1.0	-0.2	-22.7
Mazatlán	2.1	2.1	0.0	-6.6
Mocorito	0.2	0.1	-0.1	-55.2
Navolato	0.7	0.6	-0.1	-21.1
Rosario	0.2	0.2	0.0	-33.0
Salvador Alvarado	0.3	0.4	0.0	6.6
San Ignacio	0.1	0.1	0.0	-34.2
Sinaloa	0.4	0.2	-0.2	-44.6
<b>Total</b>	<b>12.6</b>	<b>12.4</b>	<b>-0.2</b>	<b>-5.6</b>

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota 1: Se consideran las participaciones del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usado y las participaciones relacionadas a la Tasa Adicional del 20%.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa como Participaciones Estatales, al mes de marzo de 2021, ascendieron a 12.4 millones de pesos, que en comparación a los distribuidos durante el mismo periodo de 2020, observan un descenso real de 5.6%, lo anterior obedece a que derivado de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, aplicadas a partir del primero de Enero del 2018, se eliminó el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

## PARTICIPACIONES DEL ISR MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	15.0	14.5	-0.5	-7.5
Angostura	0.4	2.6	2.2	0.0
Badiraguato	0.0	0.0	0.0	0.0
Concordia	1.0	1.2	0.2	13.9
Cosalá	1.4	1.6	0.2	8.4
Culiacán	22.4	21.0	-1.4	-10.3
Choix	0.0	0.0	0.0	0.0
Elota	2.6	2.1	-0.5	-21.1
Escuinapa	1.6	3.2	1.5	84.4
El Fuerte	1.9	1.1	-0.8	-42.4
Guasave	3.1	5.4	2.3	68.2
Mazatlán	34.3	38.2	3.8	6.2
Mocorito	1.5	1.3	-0.1	-12.1
Navolato	0.0	1.4	1.4	-
Rosario	5.0	0.1	-4.9	-98.5
Salvador Alvarado	3.7	2.7	-0.9	-29.0
San Ignacio	0.6	0.4	-0.3	-44.8
Sinaloa	0.0	0.1	0.1	0.0
<b>Total</b>	<b>94.5</b>	<b>97.0</b>	<b>2.5</b>	<b>-1.9</b>

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Al Primer Trimestre de 2021, de los recursos que la Entidad ha recibido de la Federación en los términos del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se le han transferido a los municipios un importe total de 97.0 millones de pesos, sin embargo, durante el mismo periodo de 2020, se observaron radicaciones por 94.5 millones de pesos por este concepto, esto se debe a una constante plática con los municipios por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos, para que aprovechen el estímulo fiscal que la Ley de Coordinación Fiscal establece.

**PARTICIPACIONES DEL ISR ENAJENACIÓN DE BIENES  
INMUEBLES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS**

**Millones de Pesos**

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	0.0	0.9	0.9	-
Angostura	0.0	0.1	0.1	-
Badiraguato	0.0	0.1	0.1	-
Concordia	0.0	0.1	0.1	-
Cosalá	0.0	0.1	0.1	-
Culiacán	0.0	1.8	1.8	-
Choix	0.0	0.1	0.1	-
Elota	0.0	0.1	0.1	-
Escuinapa	0.0	0.2	0.2	-
El Fuerte	0.0	0.2	0.2	-
Guasave	0.0	0.6	0.6	-
Mazatlán	0.0	1.0	1.0	-
Mocorito	0.0	0.1	0.1	-
Navolato	0.0	0.3	0.3	-
Rosario	0.0	0.1	0.1	-
Salvador Alvarado	0.0	0.2	0.2	-
San Ignacio	0.0	0.1	0.1	-
Sinaloa	0.0	0.2	0.2	-
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>6.4</b>	<b>6.4</b>	-

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

En relación a los Incentivos del Impuesto sobre la renta derivado de la enajenación de bienes inmuebles, mismos que a partir de la entrada en vigor de la reforma al artículo 126 de la Ley del Impuesto sobre la renta, el día 1º de enero de 2020, se estableció entre otros temas, que el estado deberá participar de la recaudación prevista en este artículo a sus municipios en un mínimo de 20%, es de considerar que no fue sino hasta el mes de junio de 2020 que se obtuvo por parte de la federación dicho incentivo, de manera acumulada incluyendo los meses de enero a mayo del año en comento, por lo que al mes de marzo de 2020 aún no se considera ministración a los municipios. No obstante, al primer trimestre de 2021, los municipios han recibido un total de 6.4 millones de pesos.

## 2.2. Gasto Público

La política de gasto público considera como base legal los señalamientos establecidos en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, así como las disposiciones y criterios contenidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021. En este sentido, resulta fundamental para esta administración el gestionar los recursos humanos y materiales de forma eficiente, dando cumplimiento a los preceptos de racionalidad, control, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y un manejo adecuado de la deuda pública.

El actuar de las instituciones públicas atiende al firme compromiso de ofrecer servicios de manera oportuna y brindar atención de calidad a las demandas de los sinaloenses; por ello se presta especial atención a la capacitación permanente del personal y el monitoreo de su productividad, con la finalidad de garantizar una administración prudente respecto a los gastos operativos y de administrativos de las mismas.

### 2.2.1 Gasto Neto Total

El gasto se presenta en tres principales clasificaciones:

- La administrativa, que se refiere a la entidad que ejerce los recursos;
- La económica, que relaciona la naturaleza de los mismos por tipo y capítulo; y
- La funcional, que clasifica con base en las actividades mediante las que se devengan los recursos.

De acuerdo con la clasificación Administrativa del gasto, de los 12 mil 965 millones de pesos devengados al mes de marzo 9 mil 804 millones corresponden al *Poder Ejecutivo*; 105 millones pesos al *Poder Legislativo* y 214 millones de pesos al *Poder Judicial*.

Gasto Neto Total del Gobierno del Estado de Sinaloa Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2021 Millones de Pesos				
Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Poder Ejecutivo	44,542	45,184	9,804	9,313
Poder Legislativo	452	452	105	105
Poder Judicial	747	747	214	185
Órganos Autónomos	1,618	1,618	409	366
Deuda	554	554	111	59
Así mismos, Transferencias a Municipios	8,099	8,215	2,322	2,282
GASTO NETO TOTAL:	56,012	56,770	12,965	12,310

que respecta a los *Órganos Autónomos*, estos ejercieron 409 millones de pesos; mientras que a las *Transferencias a Municipios* corresponden 2 mil 322 millones.

Del total del ejercicio que corresponde a los *Órganos Autónomos* se destinaron 215 millones a la Fiscalía General del Estado, 101 millones de pesos Organismos Electorales y 55 millones al Financiamiento a Partidos Políticos.

<b>Órganos Autónomos del Gobierno del Estado de Sinaloa</b>				
<b>Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2021</b>				
<b>Millones de Pesos</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Egresos Pagado</b>
Comisión Estatal de Derechos Humanos	38	38	10	7
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	77	77	21	14
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	32	32	7	7
Fiscalia General del Estado	983	983	215	183
Financiamiento Público a Partidos Políticos	191	197	55	55
Organismos Electorales	288	288	101	100
Previsiones Salariales y Económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	10	4	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>1,618</b>	<b>1,618</b>	<b>409</b>	<b>366</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Así mismo, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa ejerció 21 millones de pesos; la Comisión Estatal de Derechos Humanos presentó un ejercicio 10 millones; y fueron devengaron por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública 7 millones.

## 2.2.2 Clasificación Económica

En la composición de la Clasificación Económica, el Gasto Corriente representa el 71.81% del gasto total. La aplicación de este recurso hace posible que el Estado abastezca a la población de servicios básicos de procuración de justicia, salud, educación y seguridad, pues permite cubrir los gastos de operación y a su vez, efectuar el pago de sueldos a quienes ofrecen dichos servicios.

Al 31 de marzo de 2021 se ejercieron 9 mil 310 millones en Gasto corriente; de los cuales 1 mil 348 millones de pesos corresponden al capítulo de Servicios Personales, 67 millones a Materiales y Suministros y finalmente en el rubro de Servicios generales se ejercieron 462 millones de pesos.

<b>Clasificación por Tipo y Capítulo de Gasto del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa</b> Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2021 <b>Millones de Pesos</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Egresos</b>			
	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>42,746</b>	<b>43,241</b>	<b>9,310</b>	<b>8,914</b>
Servicios Personales	6,619	6,618	1,348	1,343
Materiales y Suministros	246	314	67	66
Servicios Generales	869	1,139	462	435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,646	31,804	6,569	6,234
Participaciones y Aportaciones	3,020	3,020	802	802
Deuda Pública	347	347	61	34
<b>Gasto de Capital</b>	<b>4,314</b>	<b>4,561</b>	<b>1,395</b>	<b>1,209</b>
Servicios Generales	0	244	92	92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,705	2,441	398	344
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	89	56	47
Inversión Pública	1,368	1,602	849	724
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	241	185	0	0
<b>Amortización de la Deuda y otros Pasivos</b>	<b>207</b>	<b>207</b>	<b>50</b>	<b>25</b>
Deuda Pública	207	207	50	25
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>3,666</b>	<b>3,668</b>	<b>784</b>	<b>768</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,666	3,668	784	768
<b>Participaciones</b>	<b>5,079</b>	<b>5,093</b>	<b>1,426</b>	<b>1,395</b>
Participaciones y Aportaciones	5,079	5,093	1,426	1,395
<b>GASTO NETO TOTAL:</b>	<b>56,012</b>	<b>56,770</b>	<b>12,965</b>	<b>12,310</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

En lo que respecta al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente, registro un devengado de 6 mil 569 millones, orientados principalmente en:

- *Transferencias al Poder Legislativo* con un total de 103 millones de pesos; al *Poder Judicial* por 199 millones, 250 millones de pesos destinados a *Órganos Autónomos* y 156 millones de pesos en *Partidos Políticos y Organismos Electorales*;
- El *Gasto Federalizado* devengó 1 mil 094 millones, aplicados principalmente en:
  - El *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo* ejerció 1 mil 503 millones de pesos;
  - En *Subsidios a Educación Media Superior* fueron devengados 131 millones de pesos en; 1 mil 072 millones de pesos en *Subsidios a Educación Superior*; 101 millones de pesos al *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)*; y 30 Millones de pesos en *Subsidios a educación para capacitación*;
  - Se destinaron 77 millones al *Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social (FAM)*;
  - Fueron ejercidos 720 millones en el *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)* ; y 162 millones de pesos del *Programa de Salud para el Bienestar INSABI*.
- Respecto a las *Transferencias a Organismos Subsidiados*, el monto asciende a 1 mil 838 millones; de los cuales 483 millones corresponden a *Organismos de Salud y Asistencia Social*; 1 mil 272 millones a *Organismos Descentralizados de Educación*; y 83 millones destinados a otros *Organismos Subsidiados*.

El ejercicio por Participaciones y Aportaciones fue de 802 millones de pesos, en este capítulo se considera el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)* al que corresponden 286 millones, así mismo se ejercieron 516 millones del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)*; mientras que en los *Intereses y Gastos* que forman parte de la Deuda Pública, se devengaron 61 millones de pesos.

El Gasto de Capital, que se refiere a las erogaciones que componen el patrimonio público, incluyendo los gastos de inversión efectuados por las entidades y dependencias que forman parte del sistema de administración pública del estado, al concluir el primer trimestre de 2021, ejerció un total de 1 mil 395 millones de pesos, que estructuralmente equivale al 11% del gasto total.

En el capítulo de Servicios Generales de Gastos de Capital se devengaron 92 millones, de los cuales 30 millones de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples destinados al Fideicomiso para el Programa de Escuelas al CIEN; las transferencias por derechos de peaje y aprovechamiento provenientes de la autopista estatal Benito Juárez por 44 millones de pesos y el puente San Miguel por 17 millones de pesos; finalmente la Alianza para el desarrollo sustentable y Sanidad e inocuidad agroalimentaria por 1 millón de pesos.

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de Gasto de Capital al primer trimestre se registro un devengado de 398 millones de pesos, distribuidos principalmente en los siguientes proyectos:

- *Programas de Útiles y Uniformes Escolares gratuitos*, con un ejercicio de 24 millones y 8 millones de pesos respectivamente;
- En *Infraestructura Física Educativa* se destinaron 60 millones de pesos;
- *Rehabilitación de carreteras, pavimentación de vialidades, bacheo y reencarpetado* por 101 millones de pesos;
- *Fondo de Aportaciones a Seguridad Pública* provenientes de recurso Federal por 65 millones de pesos y adicionalmente 28 millones de provenientes de recursos Estatales;
- *Se destinaron 31 millones de pesos a proyectos de Combate al rezago habitacional en los Municipios del Estado;*
- A la construcción del *Centro de Rehabilitación Infantil y Unidad de Equinoterapia* 10 millones de pesos.

Por concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al primer trimestre del año en curso se han devengado de 56 millones de pesos, dirigidos principalmente al sector de Seguridad Pública y diversas áreas de la administración pública del estado.

En lo que respecta a la Inversión Pública del Estado, al primer trimestre fueron devengados 849 millones de pesos, orientados principalmente a:

- *Obras de Infraestructura Hidráulica 145 millones de pesos;*
- *Vialidades Urbanas 132 millones de pesos;*
- *Infraestructura Carretera 36 millones de pesos;*
- *Infraestructura Deportiva 7 millones de pesos;*
- *Modernización, tecnificación y equipamiento de producción agrícola 14 millones de pesos y a pesca y acuacultura 90 millones (proyectos de Empleo temporal pesquero, Apoyo a unidades de producción pesquera y acuícolas en la adquisición de motores para embarcaciones);*

- *Programas para promover la actividad económica del Estado 149 millones de pesos;*
- *Diversos Programas de Promoción Turística del Estado 33 millones de pesos;*
- *Fondo Especial para la Atención y Protección de Personas Desplazadas 50 millones de pesos;*
- *Al proyecto de Apoyo alimentario COVID-19 se destinaron 78 millones de pesos.*

Por su parte en Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se devengaron 50 millones de pesos; mientras que en Pensiones y Jubilaciones se ejercieron 783 millones. Finalmente, las Participaciones, que contemplan las Participaciones y Aportaciones registraron un total devengado de 1 mil 426 millones de pesos, al concluir el primer trimestre de 2021.

### **2.2.3 Clasificación Funcional**

La clasificación funcional presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, bajo esta clasificación, se identifica el presupuesto destinado al Desarrollo Social, Desarrollo Económico, a funciones de Gobierno y Otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo orientar las acciones de gobierno a los objetivos de las políticas públicas.

En el primer trimestre de 2021, el Gobierno del Estado de Sinaloa devengó 12 mil 965 millones de pesos, dando impulso a la política social, económica y el fortalecimiento del estado de derecho.

En la *Finalidad de Gobierno* se destinaron 1 mil 753 millones de pesos, que equivale al 13.5% del gasto total. En su composición están los recursos dirigidos a la impartición de justicia a través del Poder Judicial, así como la Fiscalía General del Estado; a proyectos relacionados al orden y seguridad pública; a la actividad legislativa y fiscalización; la coordinación de la política de gobierno; y a la operación de la política fiscal.

La función Legislación sumó un gasto en 103 millones de pesos, destinados a acciones legislativas y de fiscalización, a cargo del Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado en el proceso de revisión de la rendición de cuentas.

**Clasificación Funcional**  
**Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2021**  
**(Millones de Pesos)**

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
<b>Gobierno</b>	<b>6,382</b>	<b>6,621</b>	<b>1,753</b>	<b>1,620</b>
Legislación	443	443	103	103
Justicia	2,429	2,505	654	561
Coordinación de la política de gobierno	782	819	225	221
Asuntos financieros y hacendarios	1,000	1,179	407	391
Asuntos de orden público y de seguridad interior	1,361	1,330	289	271
Otros servicios generales	367	345	75	73
<b>Desarrollo Social</b>	<b>38,578</b>	<b>39,263</b>	<b>7,979</b>	<b>7,655</b>
Protección ambiental	179	169	14	10
Vivienda y servicios a la comunidad	251	867	340	301
Salud	6,658	6,744	1,370	1,279
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	264	287	128	82
Educación	26,637	26,536	5,021	4,909
Protección social	4,575	4,644	1,102	1,073
Otros asuntos sociales	15	15	4	2
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>2,400</b>	<b>2,118</b>	<b>799</b>	<b>694</b>
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	433	735	438	410
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	588	611	120	61
Transporte	1,039	410	156	152
Turismo	145	155	39	28
Ciencia, tecnología e innovación	195	206	47	43
<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>	<b>8,653</b>	<b>8,768</b>	<b>2,433</b>	<b>2,341</b>
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	554	554	111	59
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	8,099	8,215	2,322	2,282
<b>GASTO NETO TOTAL</b>	<b>56,012</b>	<b>56,770</b>	<b>12,965</b>	<b>12,310</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

En Justicia se devengaron recursos por 654 millones de pesos, dirigidos a investigar y perseguir delitos de alto impacto, así como otros que afectan a la población como el robo de vehículos, comercio y casa habitación por parte de la Fiscalía General del Estado. En esta función están tanto las acciones que desarrolla el Supremo Tribunal de Justicia del Estado para promover el respeto de los derechos humanos y la impartición de justicia; el mantenimiento del Sistema Penitenciario Estatal a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Para la Coordinación de la Política de Gobierno se orientaron 225 millones de pesos, enfocados en atender la política interna y la gobernabilidad que desarrolla la Secretaría

General de Gobierno; al financiamiento público a partidos políticos y órganos electorales en el contexto del proceso que se desarrolla este año, y que es coordinado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Los recursos orientados a la función Asuntos Financieros y Hacendarios, buscan incrementar los ingresos estatales, así como distribuir eficientemente el gasto. Al respecto se erogaron 407 millones de pesos, que se asignan en los esfuerzos del Servicio de Administración Tributaria para recaudar ingresos estatales y federales; así como al manejo de la hacienda pública por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, en temas de administración de ingreso y gasto, la prestación de servicios generales y la administración de los recursos humanos.

En la función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior se gastaron 289 millones de pesos, en labores conjuntas de los tres órdenes de gobierno para inhibir conductas delictivas, combate a la delincuencia y servicios de seguridad a cargo de la Policía Estatal Preventiva; servicios de protección que brinda seguridad a empresas; además de la coordinación institucional que ofrece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el centro de comando, control, comunicación, cómputo e inteligencia, para disuadir y prevenir los delitos, así como las acciones del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.

En Otros Servicios Generales se destinaron 75 millones de pesos, representados por las labores que desempeña el Registro Civil, en temas de registro e identificación de personas; el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, para la prestación de servicios relacionados con la seguridad jurídica de los ciudadanos. Adicional, en esta función está reflejado el trabajo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, para garantizar la transparencia de la información, en los términos que establece la ley de la materia.

La *Finalidad Desarrollo Social* ejerció un total de 7 mil 979 millones de pesos, que representa el 61.5% de la totalidad de gasto. Aquí se encuentra el gasto educativo en todos los niveles, destacando los recursos que el Estado aporta a la educación media y superior, atendiendo los compromisos consignados en convenios con la Federación; la prestación de servicios de salud; protección a personas con rezago social; proyectos relacionados con el mejoramiento de vivienda y urbanización; y el fomento de actividades culturales.

En Protección Ambiental se erogó 14 millones de pesos, con el objetivo de proteger y cuidar el medio ambiente mediante políticas públicas que mejoren el aprovechamiento de los recursos, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; y en obras de

saneamiento para fortalecer la cobertura en esos servicios, por parte de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, a través del PROAGUA.

Para Vivienda y Servicios a la Comunidad se destinó 340 millones de pesos, en la gestión de apoyos para combatir el grave problema que afecta a algunos municipios, como es el rezago habitacional, desarrollado por la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa. En mayor infraestructura de calidad con la pavimentación y equipamiento urbano, por la Secretaría de Desarrollo Sustentable; y para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas que benefician a comunidades en pobreza extrema, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, la intervención de la Secretaría de Obras Públicas en el impulso de infraestructura hidráulica, como la construcción o rehabilitación de colectores del sistema de alcantarillado y saneamiento.

La función Salud devengó recursos en 1 mil 370 millones de pesos, siendo los Servicios de Salud de Sinaloa la entidad que concentra la mayor erogación de recursos, otorgando atención médica a través de la red hospitalaria en todo el Estado. Para lograr este objetivo, se sumaron los recursos radicados por el Instituto de Salud para el Bienestar y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

En Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se destinaron 128 millones de pesos, focalizados en el deporte y la cultura. En el primero, con acciones del Instituto Sinaloense del Deporte y Cultura Física con el mejoramiento de las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de Sinaloa. El segundo, incluye la difusión cultural que realiza el Instituto Sinaloense de la Cultura con el equipamiento de bibliotecas públicas a lo largo del Estado.

La Educación es la función más representativa dentro de la Finalidad Desarrollo Social, al representar el 38.7% del gasto total en este primer trimestre, alcanzando la cifra de 5 mil 021 millones de pesos. Los recursos se concentran en el impulso a la educación media y superior, sobresalen los recursos radicados a la Universidad Autónoma de Sinaloa y el gasto asociado al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

En Protección Social se erogó 1 mil 102 millones de pesos ubicándose aquí el gasto de la entidad pública Desarrollo Integral de la Familia en asistencia a grupos vulnerables, con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de asistencia social. Para este trimestre, está incluida la intervención de la Secretaría de Desarrollo Social, con el programa Apoyo Alimentario Covid-19, en beneficio de despensas a familias por los efectos de la emergencia sanitaria. Por último, están los recursos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación de Estado de Sinaloa, en cumplimiento de los compromisos del mantenimiento del Sistema de Pensiones.

En la función Otros Asuntos Sociales, se ejercieron recursos por 4 millones de pesos, destacando la labor que hace el Instituto Sinaloense de la Juventud para apoyar a jóvenes emprendedores a través de la vinculación con el sector productivo, para ampliar sus capacidades productivas.

En la *Finalidad Desarrollo Económico*, se ejercieron 799 millones de pesos, lo que implica que el 6.2% del gasto es para el fomento de la política económica, es decir, al impulso del sector agrícola, pecuario y pesquero; al desarrollo de capacidades de emprendimiento; a la infraestructura carretera; al sector turístico y la difusión de la ciencia y la tecnología.

La función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General devengó 438 millones de pesos, en acciones relevantes de la Secretaría de Economía en la promoción económica de Sinaloa para conectarlo con el exterior, facilitar el proceso de creación de empresas, capacitar a las ya existentes y mantener el liderazgo en productividad. De forma complementaria, está el capacitar a la fuerza laboral, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, que brinda servicios educativos para fortalecer competencias laborales.

En actividades asociadas a la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza se ejercieron 120 millones de pesos, con programas estratégicos como Aprovechamientos de Mantos Acuíferos y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; en la rama pesquera, los apoyos no han dejado de fluir para reactivar el empleo y dotar a los pescadores de motores para embarcaciones, que incrementen su producción.

Por su rol estratégico, la función Transporte alcanzó un gasto de 156 millones de pesos, con el mantenimiento y conservación menor de la red carretera, bajo las acciones de Preeforzados Concretos y Agregados de Sinaloa en diversos puntos del Estado; así como la pavimentación de tramos carreteros por la Secretaría de Obras Públicas. Todo lo anterior, tiene la finalidad de hacer más competitivo el flujo de mercancías.

La función Turismo destinó 39 millones de pesos en el primer trimestre de este año, con una fuerte campaña turística en las principales ciudades de la entidad para promover el programa Viajando Puro Sinaloa, que permite conocer a precios accesibles sitios turísticos lo que detona la economía regional; y la fuerte inversión en promoción turística con campañas de promoción del Estado en el extranjero.

En Ciencia, Tecnología e Innovación se ejercieron 47 millones de pesos, una de las entidades que están incluidas en esta función es el Centro de Ciencias de Sinaloa, que se orienta al desarrollo científico y educativo con la divulgación del conocimiento. En esta función se retoman las acciones de la Secretaría de Innovación, en la ampliación de la infraestructura de servicios digitales, en favor de la ciudadanía.

En cuanto a la *Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores*, cerró este primer trimestre de 2021 con un gasto total de 2 mil 433 millones de pesos, lo que equivale al 18.8% del gasto total. Esta función comprende las transferencias, participaciones y aportaciones que reciben los municipios en atención de la coordinación fiscal que permite su fortalecimiento financiero, así como los compromisos inherentes en la amortización de la deuda pública.

Para la función Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda, se ejercieron 111 millones de pesos, que incluyen el pago de la amortización de la Deuda Pública y el componente de intereses de la misma.

Finalmente, para Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, se destinaron 2 mil 322 millones de pesos, recursos que por Ley corresponden a los municipios, derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, mismos que son indispensables para poder cumplir sus funciones constitucionales.

### III. DEUDA PÚBLICA

#### 3. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

##### 3.1. Saldo de la Deuda Directa

Al 31 de marzo del 2021 la deuda pública de largo plazo del Estado presentó un saldo de 6,645.26 millones de pesos, que comparado con el mismo día del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales de 9.58%; la cual se integra en deuda directa, deuda contingente y deuda no contingente.

##### DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		VARIACIÓN	
	2020	2021 /1	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	4,588.11	4,372.58	-215.53	-8.95%
BANCA COMERCIAL	4,198.38	3,999.02	-199.35	-9.00%
2/ BANCA DE DESARROLLO	389.74	373.56	-16.18	-8.42%
CONTINGENTE (Aval el Estado)	796.07	796.07	0.00	-4.46%
MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
FIDEICOMISOS	796.07	796.07	0.00	-4.46%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	5,384.19	5,168.66	-215.53	-8.28%
DEUDA NO CONTIGENTE (No Aval Estado)	1,531.95	1,376.60	-155.35	-14.15%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,531.95	1,376.60	-155.35	-14.15%
TOTAL ESTADO	6,916.14	6,545.26	-370.88	-9.58%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor (índice base segunda quincena de diciembre 2018=100)

1/ Cifras preliminares

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados, conocido como CUPÓN CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera, sin estar amortizando mensualmente.

##### 3.2. Deuda Estatal Directa

Al 31 de marzo de 2021 la deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuesta con siete contratos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, cuyos montos y saldos se reflejan en el siguiente cuadro:

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA**  
**(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.	REGISTRADO	SALDO A	
				MARZO 2020	MARZO 2021 /1
<b>TOTAL</b>	<b>5,798.08</b>		<b>5,798.08</b>	<b>4,588.11</b>	<b>4,372.58</b>
1-BANORTE	2,370.00	28/12/2006	2,370.00	1,967.10	1,872.30
2-BANORTE	125.00	31/05/2010	125.00	49.42	39.88
3-BANORTE	125.00	23/09/2010	125.00	51.79	42.25
4-BANORTE	1,339.00	28/11/2011	1,339.00	1,041.24	995.65
5-BANAMEX	500.00	03/04/2012	500.00	443.13	429.01
6-BANCOMER	339.00	03/04/2012	339.00	271.98	258.33
7-BANCOMER	422.00	11/12/2012	422.00	373.71	361.61
8-BANOBRAS /2	485.00	24/07/2013	485.00	326.28	312.59
9-BANOBRAS /2	93.08	25/02/2014	93.08	63.46	60.97

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

Al 31 de marzo de 2021 arrojó un saldo de 4,372.58 millones de pesos, presentando una disminución en términos reales de 8.95% respecto al saldo del mismo día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción en términos reales del 9.00% de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 8.42% con la banca de desarrollo.

### 3.3. Deuda Estatal Contingente

Al primer trimestre de 2021 presentó un saldo de 796.07 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 4.46% respecto al primer trimestre de 2020; está deuda se integra con un financiamiento celebrado por el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

### 3.4. Deuda no Avalada

La deuda no avalada arrojó al 31 de marzo de 2021 un saldo de 1,376.60 millones de pesos, reflejando una disminución porcentual en términos reales de 14.15% respecto al saldo del mismo mes del año 2020; está compuesta con 26 contratos de crédito, de los cuales 25 contratos están celebrados por ayuntamientos, con un saldo de 1,178.71 millones de pesos, y un contrato celebrado por un organismo municipal, con un saldo de 197.89 millones de pesos.

### 3.5. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a marzo de 2021 fue de **98.26** millones de pesos, representando una variación real negativa de **34.91%** respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de **50.29** millones de pesos de pago a capital, y **47.97** millones de pesos de pago a intereses.

CONCEPTO	ENERO- MARZO		VARIACIÓN	
	2020	2021 /1	ABSOLUTA	REAL
<b>TOTAL</b>	<b>144.24</b>	<b>98.26</b>	<b>-45.98</b>	<b>-34.91%</b>
INTERESES	96.12	47.97	-48.15	-52.32%
CAPITAL	48.12	50.29	2.17	-0.15%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor (Índice base segunda quincena de diciembre 2018=100)

1/ Cifras preliminares.

### PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO AL 30 DE JUNIO DE 2020

#### PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

##### POR CONTRATO

AL 31 DE MARZO DE 2021

EN PESOS

AÑO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	IMPORTE CONTRATADO	SALDO AL: 31/03/2021	PERFIL DE VENCIMIENTO RESPECTO A:	
				IMPORTE CONTRATADO	Saldo
2025	Banca Comercial	125,000,000.00	39,877,491.40	2.16%	0.91%
2025	Banca Comercial	125,000,000.00	42,249,877.54	2.16%	0.97%
2031	Banca Comercial	1,339,000,000.00	995,648,457.11	23.09%	22.77%
2032	Banca Comercial	500,000,000.00	429,009,381.66	8.62%	9.81%
2032	Banca Comercial	339,000,000.00	258,325,465.79	5.85%	5.91%
2032	Banca Comercial	422,000,000.00	361,612,348.24	7.28%	8.27%
1/ 2033	Banca de Desarrollo	485,000,000.00	312,590,274.73	8.36%	7.15%
1/ 2034	Banca de Desarrollo	93,077,239.00	60,971,552.55	1.61%	1.39%
2036	Banca Comercial	2,370,000,000.00	1,872,299,999.62	40.88%	42.82%
<b>TOTAL</b>		<b>5,798,077,239.00</b>	<b>4,372,584,848.64</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

**PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA POR AÑO****AL 31 DE MARZO DE 2021****(MILLONES DE PESOS)**

AÑO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	IMPORTE CONTRATADO	SALDO AL: 31/03/2021	PERFIL DE VENCIMIENTO RESPECTO A:	
				IMPORTE CONTRATADO	SALDO
2025	Banca Comercial	250.00	82.13	4.31%	1.88%
2031	Banca Comercial	1,339.00	995.65	23.09%	22.77%
2032	Banca Comercial	1,261.00	1,048.95	21.75%	23.99%
1/ 2033	Banca de Desarrollo	485.00	312.59	8.36%	7.15%
1/ 2034	Banca de Desarrollo	93.08	60.97	1.61%	1.39%
2036	Banca Comercial	2,370.00	1,872.30	40.88%	42.82%
<b>TOTAL</b>		<b>5,798.08</b>	<b>4,372.58</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

**3.6. Obligaciones Financieras de Corto Plazo**

En el año 2020 se celebraron tres contratos de crédito de corto plazo quirografarias, tipo revolvente, que suman un monto contratado de 950 millones; obligaciones financieras con vencimiento en 2021, las cuales arrojan un saldo al 31 de marzo de 16.69 millones de pesos.

**CRÉDITOS DE CORTO PLAZO****CONTRATADOS EN 2020 CON VENCIMIENTO AL 2021****(MILLONES DE PESOS)**

#	Institución Bancaria	Tipo de Crédito	Fecha Firma	Fecha de Vencimiento	Monto Contratado	Saldo al	
						31/12/2020	31/03/2021
3	BBVA BANCOMER	Revolvente	01/07/2020	30/06/2021	300.00	0.00	0.00
4	HSBC	Revolvente	31/08/2020	31/07/2021	150.00	0.00	0.00
5	SCOTIABANK	Revolvente	01/10/2020	30/07/2021	500.00	25.00	16.69
	<b>TOTAL</b>				<b>950.00</b>	<b>25.00</b>	<b>16.69</b>

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

Nota: En los créditos revolventes se puede disponer el número de veces que se requiera, siempre y cuando el importe que se va a disponer más el saldo del crédito sea igual o menor al monto contratado; es decir son créditos renovables o rotativos.

**3.7. Pago de Obligaciones de Corto Plazo de Enero a septiembre 2020**

El pago del servicio de la deuda de créditos de corto plazo de enero a diciembre de 2020 fue de 1,668.28 millones de pesos; pago que se compone de 1,648.85 millones de pesos a pago capital, y 19.44 millones de pesos a pago de intereses.

**PAGO DE INTERESES Y CAPITAL  
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	1/ ENERO-DICIEMBRE 2020
TOTAL	1,668.28
INTERESES	19.44
CAPITAL	1,648.85

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos  
1/ Cifras preliminares.

### 3.8. Calificación a la Calidad Crediticia del Estado

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a marzo de 2021, se encuentra en escala de “Muy Alta Calidad Crediticia” por la calificadora Fitch Ratings y en “Alta Calidad Crediticia” por Moody’s y S & P Global Ratings. Los fundamentos de las tres calificaciones son:

El 08 de abril de 2020 la agencia calificadora S & P Global Ratings confirmó la calificación crediticia de largo plazo en escala nacional de ‘mx A’, pasando a perspectiva negativa. El fundamento, es que Sinaloa aún considera un desempeño presupuestal con adecuados flujos de efectivo en el mediano plazo, a pesar de mayores presiones a causa de la recesión económica y los efectos de la pandemia del COVID-19. La calificación también considera el bajo nivel de deuda del Estado y una administración financiera prudente. Por otro lado, su posición de liquidez débil y el entorno económico desfavorable limitan la calificación del Estado.

El 02 de septiembre de 2020 la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación del Estado en AA(mex); perspectiva estable. Los factores clave de la calificación se dividen en tres pilares:

- 1) Ingreso. Nivel medio la Solidez en los Ingresos. El ingreso operativo está relacionado estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana calificada en ‘BBB-’. Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución son estables y predecibles.

- 2) Gasto. Nivel medio la Sostenibilidad de los Gastos. Sinaloa mantiene responsabilidades sobre el gasto anticíclicas (educación) y moderadamente contracíclicas (salud y seguridad pública). Estos compromisos se cubren con ingresos propios y transferencias federales etiquetadas. Asimismo, se observa un control moderado del gasto operativo (GO).
- 3) Pasivo y Liquidez. Nivel El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, clasifica el nivel de endeudamiento de Sinaloa como sostenible. Lo anterior permite al Estado aumentar su grado de endeudamiento de largo plazo hasta en 15% de sus ingresos de libre disposición y hasta 6% de los ingresos totales en forma de deuda de corto plazo. Aunado a que el Estado presenta una política de endeudamiento prudente y durante el período de análisis mantuvo una tendencia decreciente.

El 03 de noviembre de 2020 la agencia calificadora Moody's actualizó la calificación a la calidad crediticia del Estado en A2.mx con perspectiva Estable. Sus fortalezas son la base amplia de ingresos propios y balances operativos positivos; y sus debilidades son ajustada posición de liquidez, déficits financieros recurrentes y elevados pasivos sin fondear.

**CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CRÉDITICA DEL ESTADO DE SINALOA  
2014- 2020**

CALIFICADORAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fitch Ratings	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (+)	AA- (mex) (*)	AA (mex) (*)
Moody's Investors Service	A1.mx (*)	A1.mx (-)	A1.mx (-)	A1.mx (-)	A1.mx (*)	A1.mx (*)	A2.mx (*)
S&P Global	mxA (*)	mxA (*)	mxA (-)	mxA (*)	mxA (*)	mxA (*)	mxA (-)

AA (mex): Muy Alta Calidad Crediticia

A (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A2.mx: Alta Calidad Crediticia

(-) Perspectiva Negativa

(\*) Perspectiva Estable

(+) Perspectiva Positiva

#### **IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

##### **4. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2021**



**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**

ACTIVO		2021	2020	PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		2021	2020
1 ACTIVO CIRCULANTE		24,711,677,073.72	23,632,582,876.51	2 PASIVO CIRCULANTE		9,859,659,391.98	9,189,077,721.38
111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,529,471,853.47	2,133,506,922.53	21	211 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,015,949,284.96	5,139,366,101.36	
1111 EFECTIVO	2,894,965,175.40	1,731,499,282.21	211	2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,098,877,182.34	4,377,844,297.39	
1112 BANCOS/TESORERIA	79,750.17	79,750.17	2111	2112 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,358,389,335.87	2,462,801,724.01	
1115 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	2,881,510,267.89	1,721,295,362.75	2112	2113 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	281,720,323.11	396,956,242.70	
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	313,000.00	313,000.00	2113	2114 CONTRATISTAS PARA OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	176,425,614.98	105,238,172.89	
	18,682,127.54	81,565.29	2114	2115 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	142,531,878.50	140,224,567.16	
			2115	2116 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	81,481,146.20	509,743,774.49	
				2116 INTERESES, COMUNICES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	414,219.78	
112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	564,959,877.45	327,471,432.91	2117	2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,261,581,947.87	1,144,327,186.15	
122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	280,712,949.71	120,404,405.43	2117	2118 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	25,852,930.53	25,854,752.27	
123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	56,781,635.42	33,380,199.81	2118	2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	190,831,941.28	192,141,640.96	
125 DEUDORES POR ANTICOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	182,856,335.42	128,877,707.77	2119				
129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	44,809,256.90	44,809,256.90					
113 DEUDORES A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	84,897,116.17	84,838,278.95	212	212 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	109,840,870.87	109,046,870.87	
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	57,320,392.51	60,278,484.65	212	2129 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-109,040,870.87	-109,040,870.87	
1132 ANTICIPO A PROVEEDORES POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES PAUERBLES Y MAZERLES A CORTO PLAZO	7,688,117.66	24,557,786.47	213	213 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	196,812,484.34	0.00	
116 ESTIMACIONES POR PERÍODO DE TIEMPO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-488,899.55	-488,899.55	2131	2131 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-16,812,484.34	0.00	
1161 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRIGIBLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-480,899.55	-480,899.55	2132	2132 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	38,742,987.87	41,489,377.80	
12 ACTIVO NO CIRCULANTE	21,182,205,226.25	21,499,075,953.88	216	2161 FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	500,000.00	0.00	
121 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	238,412,876.26	198,694,956.58	2164	2164 FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	16,248,826.86	19,485,406.81	
123 FIENDEMOS, MARCATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	239,412,076.26	198,696,956.58	219	219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	661,475,889.74	19,890,955.80	
1233 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	23,438,613,190.12	22,783,727,472.82	2191	2191 INGRESOS POR CLASIFICAR	500,593.18	9,962,741.96	
12331 TERRINOS	989,831,307.81	1,075,486,147.27	2192	2192 RECALCULACION POR PARTICIPAR	656,601,531.60	74,042,70	
12333 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	9,737,721,518.91	9,296,200,372.26	2193	2193 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2,373,744.96	853,771.24	
1234 INFRAESTRUCTURA	7,549,044,809.10	7,536,674,878.11	22	22 PASIVO NO CIRCULANTE	3,842,710,897.62	4,048,711,620.02	
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINGO PÚBLICO	4,103,684,213.08	4,783,055,833.76	223	223 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	3,842,210,537.62	4,048,311,972.82	
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	11,386,682.26	11,386,682.25	2233	2233 PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	3,842,210,537.62	4,048,311,972.02	
1238 OTROS BIENES INMUEBLES	65,144,458.93	65,144,458.93					
124 BIENES MUEBLES	2,575,183,876.80	2,548,884,488.48	225	225 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	499,560.00	399,648.00	
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	862,119,566.92	811,577,969.00	2251	2251 FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	499,560.00	399,648.00	
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	136,193,415.75	134,571,356.98					
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	140,652,794.90	143,588,403.30					
1244 VEHICULOS Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	289,315,567.45	792,288,033.06	226	226 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	14,852,017,681.74	14,443,505,155.13	
1245 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURO	171,874,986.78	141,820,022.70	2261	2261 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	323,976,828.48	323,976,828.48	
1246 MAGNARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	474,134,381.48	482,866,007.92	2262	2262 DONACIONES DE CAPITAL	323,976,828.48	323,976,828.48	
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	367,371.35	367,371.35	2263	2263 DONACIONES EN ESPECIE	323,976,828.48	323,976,828.48	
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS	416,499.99	416,499.99	2264	2264 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	14,528,641,832.66	14,119,989,326.66	
125 ACTIVOS INTANGIBLES	1,172,113,444.80	1,173,496,885.18	227	2271 RESULTADOS DEL EXERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	786,071,878.51	1,034,738,143.85	
1251 SOFTWARE	561,485,430.93	560,975,400.95	2271	2271 RESULTADOS DEL EXERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	780,071,878.51	1,034,738,143.85	
1254 LICENCIAS	610,647,643.67	612,860,604.21	2272	2272 RESULTADOS DE EXERCICIOS ANTERIORES	13,049,752,366.09	12,365,487,177.19	
			2273	2273 RESULTADOS DE EXERCICIOS ANTERIORES	*13,049,752,366.09	12,365,487,177.19	
			2274	2274 RECTIFICACION DE EXERCICIOS ANTERIORES	758,217,611.56	719,338,006.41	
128 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	8,877,322,313.48	-8,789,572,887.57	2281	2281 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	758,217,611.56	719,338,006.41	
1281 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-2,209,066,767.12	-2,112,744,532.56					
1282 DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-3,074,197,966.42	-1,998,656,449.83					
1283 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-2,297,749,497.37	-2,231,613,594.58					
1284 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-43,300.16	-42,478.12					
1285 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-356,292,510.41	-356,295,335.46					
129 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,738,953,445.85	1,598,583,888.14					
1293 BIENES EN COMODATO	1,738,005,345.95	1,555,501,888.14					
TOTAL ACTIVOS	24,711,677,073.72	23,632,582,876.51		TOTAL PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	24,711,677,073.72	23,632,582,876.51	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

#### **4.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2021**

**111.- Efectivo y Equivalente.** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

**1111.- Fondos Fijos de Cajas Chica.** - Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración. El saldo de esta cuenta es por la cantidad de 79,750.17 pesos y se integra con el siguiente concepto.

Fondos Fijos de Cajas Chicas	Monto (Pesos)
Cajas Chicas de Recaudaciones	79,750.17
<b>TOTAL:</b>	<b>79,750.17</b>

**1112.- Bancos / Tesorería.** – El saldo total es de 2,881,510,297.69 pesos, compuestos por cuentas de cheques productivas, que a su vez se integran por Cuentas de Recursos Federales y Propios.

Bancos / Tesorería	Monto (Pesos)
Recursos Estatales	1,119,675,428.82
Recursos Federales	206,363,059.56
Retenciones de Obra	6,961,098.49
Recursos Propios OPDS	718,829.09
Recurso no Etiquetado Federal	1,547,791,881.73
<b>TOTAL:</b>	<b>2,881,510,297.69</b>

**1116.- Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.** - El saldo por 313,000.00 pesos, se compone por los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

**1119.- Otros efectivos y equivalentes.** - El saldo por 18,082,127.54 pesos, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

Otros efectivos y equivalentes	Monto (Pesos)
Otros efectivos y equivalentes	18,082,127.54
<b>TOTAL:</b>	<b>18,082,127.54</b>

**112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.** – Son derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

**1122.- Cuenta por Cobrar a Corto Plazo.** - El saldo de esta cuenta con un importe de 280,712,949.71 pesos, representa los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Identificados como a continuación describen:

Cuenta por Cobrar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Adquisición de Vehículos	167,551.20
Cuentas por Cobrar a la Federación	256,227,406.19
Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	18,586,585.65
Otras Cuentas por Cobrar	5,731,406.67
<b>TOTAL:</b>	<b>280,712,949.71</b>

**1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.** - El saldo de esta cuenta es de 56,781,635.42 pesos, integrada por los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades derivadas de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Responsabilidades	367,336.45
Responsabilidades 2016 y Anteriores	466,198.55
Gastos por Comprobar	55,948,100.42

**TOTAL: 56,781,635.42**

**1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.** - El saldo de esta cuenta es de 182,656,035.42 pesos, distribuidos en los siguientes conceptos:

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos descentralizados	32,342,712.98
Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos	136,705,963.56
Anticipos Especiales a Cuenta de Participaciones	8,900,000.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería	4,707,358.88
<b>TOTAL:</b>	<b>182,656,035.42</b>

**1129.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.** - El saldo por 44,809,256.90, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Subsidio Comisión Federal de Electricidad	44,809,256.90
<b>TOTAL:</b>	<b>44,809,256.90</b>

**113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios.** - Son los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.** El saldo por 57,329,392.51 pesos, corresponde a los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Proveedores de Uniformes Escolares	754,590.26
Anticipo a Proveedores por Adq. De Bienes de Consumo	55,683,829.16
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	890,973.09
<b>TOTAL:</b>	<b>57,329,392.51</b>

**1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.** - Con un saldo de 7,658,317.66 pesos, son los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante.** - Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas o el deterioro de los activos circulantes que correspondan.

**1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente.** - Indica el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde y su saldo es de -460,909.55 pesos

**121.- Inversiones financieras a Largo Plazo.** - Recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores e instrumentos financieros, su recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

**1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.** - El saldo de 239,412,076.26 pesos, representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Monto (Pesos)
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	155,673,057.32
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	83,702,410.88
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	36,608.06
<b>TOTAL:</b>	<b>239,412,076.26</b>

**123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.** - Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes, así como los gastos derivados de actos para su adquisición,

adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causa de interés público.

**1231.- Terrenos.** - El saldo de esta cuenta por 969,831,307.81 pesos, representa el Valor de los Terrenos y Predios Urbanos.

**1233.- Edificios no Habitacionales.** - Es el Valor de los edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 9,737,721,518.91 pesos.

**1234.- Infraestructura.** - El saldo de esta cuenta es de 7,549,044,809.10 pesos y representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

**1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.** - Es el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 4,103,684,213.08 pesos, organizados de la siguiente forma:

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Monto (Pesos)
Edificación Habitacional en Proceso	71,991,153.65
Edificación no Habitacional en Proceso	1,712,538,732.55
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	334,779,507.77
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	723,788,182.69
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	1,231,391,186.83
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	29,195,449.59
<b>TOTAL:</b>	<b>4,103,684,213.08</b>

**1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios.** - El saldo es de 11,386,682.29 pesos, mismos que corresponden al monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Monto (Pesos)
División de Terrenos y Construcción de obras de urbanización en proceso.	1,000,000.00
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	10,386,682.29
<b>TOTAL:</b>	<b>11,386,682.29</b>

**1239.- Otros Bienes Inmuebles.** - Son las adquisiciones de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones, con un monto de 65,144,658.93 pesos.

**1241.- Mobiliario y Equipo de Administración.** - El saldo de esta cuenta es de 862,319,568.92 pesos, su integración se describe a continuación.

Mobiliario y Equipo de Administración	Monto (Pesos)
Mobiliario	99,421,075.05
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	9,663,323.70
Bienes Informáticos	718,563,038.69
Mobiliario y Equipo de Administración	34,672,131.48
<b>TOTAL:</b>	<b>862,319,568.92</b>

**1242.- Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.** - El saldo de esta cuenta por 136,103,415.75 pesos, representa el monto de equipos educacionales, deportivos y recreativos:

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	Monto (Pesos)
Equipos y Aparatos Audiovisuales	4,706,757.76
Aparatos deportivos	9,475,580.55
Cámaras, Fotografías y de Video	116,811,300.69
Equipo Educacional y Recreativo	5,109,776.75
<b>TOTAL:</b>	<b>136,103,415.75</b>

**1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.** - Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud, el saldo de esta cuenta 140,652,704.90 pesos.

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Monto (Pesos)
Equipo e Instrumental Médico	129,139,079.11
Instrumental Médico y de Laboratorio	11,513,625.79
<b>TOTAL:</b>	<b>140,652,704.90</b>

**1244.- Equipo de Transporte.** - El monto es de 789,315,567.45 pesos que corresponden a toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.

Equipo de Transporte	Monto (Pesos)
Vehículos Y Equipo Terrestre	614,187,365.57
Carrocerías y Remolques	2,654,442.94
Equipo Aeroespacial	144,987,792.59
Embarcaciones	1,512,224.40
Otros Equipos de Transporte	25,973,741.95
<b>TOTAL:</b>	<b>789,315,567.45</b>

**1245.- Equipo de Defensa y Seguridad.** - El saldo de 171,874,666.76 pesos, representa la maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

**1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.** - El saldo por 474,134,381.48 pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Monto (Pesos)
Maquinaria y Equipo Industrial	25,471,109.51
Maquinaria y Equipo de Construcción	24,139,379.35
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	42,582,067.38
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones	292,773,200.15
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	14,371,157.66
Herramientas y Refacciones	8,050,423.64
Otros equipos	66,747,043.79
<b>TOTAL:</b>	<b>474,134,381.48</b>

**1247.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.** - Monto de los bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, con un saldo de 367,071.35 pesos.

**1248.-Activos Biológicos.** - Monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción, con un saldo de 416,499.99 pesos.

**125.- Activos Intangibles.** Derechos por uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

**1251.- Software.** - Esta cuenta por 561,465,400.93 pesos se refiere a paquetes y programas de informática, aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

**1254.- Licencias.** - El saldo por 610,647,643.87 pesos, representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

**126.- Depreciación, Deterioro y Armonización Acumulada De Bienes E Intangibles.**

**1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.** - El saldo por -2,209,088,767.12 pesos, corresponde a la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura.** - Depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos CONAC, acumula los montos de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo de -2,074,197,986.42 pesos

**1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.** Depreciación de Bienes Muebles, de acuerdo a los lineamientos CONAC, acumula los montos de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo de -2,297,749,749.37 pesos.

**1264.- Deterioro Acumulado de Activos Biológicos.** – El saldo por -83,300.16 pesos, representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el

CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles.** - Depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos CONAC, con saldo por -396,202,510.41 pesos, integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1293.- Bienes en Comodato.** - El saldo de esta cuenta por la cantidad de 1,736,005,345.95 pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado en comodato.

**211.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.** - Adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.** - El saldo 2,356,389,335.87 considera los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Cuenta por Pagar Proceso de Nómina	1,821,599,669.60
Alcance Líquido de Nómina de Personal Permanente	10,797.42
Alcance Liquido de Nómina de Organismos Centralizada y Personal Permanente.	534,771,586.85
Alcance Líquido de Retenciones a Trabajadores del Estado.	7,282.00
<b>TOTAL:</b>	<b>2,356,389,335.87</b>

**2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.** - Adeudos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses por 281,230,373.11 pesos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo	267,688,066.10
Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a corto plazo	13,542,307.01
<b>TOTAL:</b>	<b>281,230,373.11</b>

**2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.** - Adeudos con contratistas por la cantidad de 176,425,614.98 pesos, derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	176,425,614.98
<b>TOTAL:</b>	<b>176,425,614.98</b>

**2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.** - El saldo por 142,503,878.50 pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las Participaciones y Aportaciones a Municipios:

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Aportación Municipal para Obra Pública	63,767,289.68
Aportación de Particulares para Obra Pública	228,392.53
Aportación para Adquisición de Armamento por Pagar a Corto Plazo- Dependencias Externas	741,262.02
Aportaciones Municipales para programa Medio Ambiente y Recursos Naturales	584,284.84
Aportaciones Municipales para el Rescate de Espacios Públicos	200,981.31
Aportaciones Municipales programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	536,114.20
Aportaciones Para Centros Educativos	69,413.34
Reintegro de Obra Pública	33,780,688.79
Aportación Municipal para Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipales Programa Infraestructura Indígena (PROII)	105,201.16
Aportación Municipal por Obra Municipio de Culiacán	184,013.43
99-Proagua, Municipal Apartado (PRODI)	103,656.99
Participaciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo	42,202,580.20
<b>TOTAL:</b>	<b>142,503,878.50</b>

**2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.** - El saldo de esta cuenta es de 617,461,140.20 pesos, se refiera a los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	550,009,501.63
Transferencias al Resto del Sector Público	29,025,823.02
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	17,902,904.00
Ayudas Sociales	3,625,189.98
Pensiones y Jubilaciones	16,897,721.57
<b>TOTAL:</b>	<b>617,461,140.20</b>

**2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.** - Monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, retenciones sobre remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses, el saldo en esta cuenta es de 1,261,581,947.87 pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Retenciones Fiscales	6,210,698.94
Descuentos a Varios Trabajadores	9,537,907.42
Retenciones Obra Pública	22,782,307.44
Retenciones por Prestaciones	5,608.61
Impuesto Sobre Nomina	248,361.08
Impuesto Sobre Nómima (Cheques Cancelados)	-288,000.97
Cuotas del Impuesto Predial Rustico	33,401,232.47
Otras Retenciones a Terceros	108,343,264.24
Aportaciones Patronales	78,997,914.32
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,002,342,654.32
<b>TOTAL:</b>	<b>1,261,581,947.87</b>

**2118.- Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo.** - Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 25,652,930.53 pesos.

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Devolución de La Ley de Ingresos Del Ejercicio en Curso	25,652,930.53
<b>TOTAL:</b>	<b>25,652,930.53</b>

**2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** - El saldo de esta cuenta por 189,631,941.28 pesos, representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos Rotatorios por comprobar a Corto Plazo	81.40
Préstamos Recibidos a Corto Plazo	16,685,595.16
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	172,946,264.72
<b>TOTAL:</b>	<b>189,631,941.28</b>

**212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo.** - Corresponde a los adeudos documentados que deberán pagarse, en un plazo menor o igual a doce meses.

**2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.** - Adeudos documentados con un saldo por 109,040,870.87 pesos a pagarse, en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Otras Autorizaciones de Pago Programadas	106,820,537.09
Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa	2,220,333.78
<b>TOTAL:</b>	<b>109,040,870.87</b>

**213.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.** - Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2131.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.** – El saldo por 156,812,484.34, representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.** - Bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**2161.- Fondos en Garantía a Corto Plazo.** - El saldo por 500,000.00 pesos, representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo.** - El saldo por 18,248,936.88 pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que serán devueltos a su titular, identificado en los siguientes beneficiarios:

Fondos en Administración a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos ZOFEMAT	13,248,936.88
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura	5,000,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>18,248,936.88</b>

**2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo.** - Recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 19,993,970.79 pesos.

**219.- Otros Pasivos a Corto Plazo.** - Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

**2191.- Ingresos por Clasificar.** - El saldo de 500,593.18 pesos, representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

**2192.- Recaudación por Participar.** - El saldo de 658,601,531.60 representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

**2199.- Otros Pasivos Circulantes.** - El saldo por 2,373,744.96 pesos, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

**223.- Deuda Pública a Largo Plazo.** - Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

**2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo.** - Esta cuenta refleja un saldo por 3,842,210,537.02 pesos, por las obligaciones del ente público bajo el concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias siguientes:

Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo	Monto (Pesos)
Banco Mercantil del Norte	2,826,471,072.67
Banco Nacional de México	416,881,976.90
Bancomer	598,857,487.45
<b>TOTAL:</b>	<b>3,842,210,537.02</b>

**225.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo.** - Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

**2251.- Fondos en Garantía a Largo Plazo.** -El saldo por 499,560.00 pesos, representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Fondos en Garantía a Largo Plazo	Monto (Pesos)
Fondo en Garantía a Largo Plazo	499,560.00

TOTAL:	499,560.00
--------	------------

### **32.- Hacienda Pública /Patrimonio Generado**

**3.1.2.- Donaciones de Capital.** - Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, con un saldo de 323,935,828.48 pesos.

Donaciones de Capital	Monto (Pesos)
Donaciones de Capital	323,935,828.48
<b>TOTAL:</b>	<b>323,935,828.48</b>

**3.2.1.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** - Representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes, con un saldo de 760,071,875.61 pesos.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Monto (Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	760,071,875.61
<b>TOTAL:</b>	<b>760,071,875.61</b>

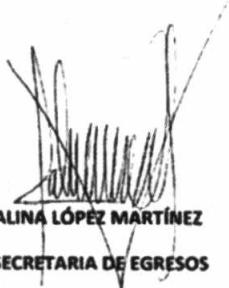
**3.2.2.- Resultado de Ejercicios Anteriores.** - Representa el monto correspondiente del resultado de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores, con un saldo de 13,009,752,356.09 pesos.

Resultado de Ejercicios Anteriores	Monto (Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores	13,009,752,356.09
<b>TOTAL:</b>	<b>13,009,752,356.09</b>

**3.2.5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con un saldo de 758,257,621.56 pesos.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Monto (Pesos)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	758,257,621.56
<b>TOTAL:</b>	<b>758,257,621.56</b>

  
**C. LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

  
**C. TATINA LÓPEZ MARTÍNEZ**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**

  
**C. LUIS ARMANDO NÚÑEZ CAMACHO**  
**DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al primer trimestre de 2021.